



Asamblea General

Sexagésimo segundo período de sesiones

21^a sesión plenaria

Lunes 8 de octubre de 2007, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Srgja Kerim (ex República Yugoslava de Macedonia)

En ausencia del Presidente, el Sr. Ehouzou (Benin), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Tema 109 del programa (continuación)

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/62/1)

Sr. Rachkov (Belarús) (*habla en ruso*): La delegación de Belarús ha examinado cuidadosamente la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/62/1).

Hemos observado la intención del nuevo Secretario General de revitalizar la labor de la Organización para abordar las cuestiones internacionales de importancia en la actualidad. El Secretario General ha presentado a la consideración de los Estados Miembros propuestas bien ponderadas y equilibradas encaminadas a aumentar la eficacia de las Naciones Unidas.

También acogemos con satisfacción, el manifiesto mejoramiento de la interacción entre el Secretario General y el Presidente de la Asamblea General, que contribuye a ampliar la cooperación entre la Secretaría y la Asamblea General.

La conclusión principal que podemos extraer a partir de esta Memoria es la necesidad de concentrar los esfuerzos y los recursos de la comunidad internacional en la consecución de los objetivos de

desarrollo del Milenio. Compartimos la preocupación del Secretario General en el sentido de que algunos países y regiones se han quedado muy a la zaga en su campaña por alcanzar los indicadores de desarrollo.

Ningún país del África al sur del Sáhara está recibiendo los recursos prometidos para aplicar la estrategia de desarrollo nacional encaminada a alcanzar los objetivos establecidos en la Declaración del Milenio. En vista de la observación pertinente formulada por el Secretario General en el sentido de que este año la asistencia sigue siendo demasiado imprevisible y dirigida a proyectos determinados, pedimos a los donantes que cumplan sus obligaciones. Nos sumamos al llamamiento del Secretario General para que todo donante proporcione a los países receptores plazos para los aumentos de la asistencia, a fin de que esos países puedan planificar adecuadamente sus presupuestos nacionales de manera oportuna.

Observamos los esfuerzos realizados por el Secretario General conjuntamente con los Presidentes de la Asamblea General en sus períodos de sesiones sexagésimo primero y sexagésimo segundo para hacer del problema del cambio climático una de las prioridades principales de la Organización. Respaldamos la opinión de que superar las consecuencias del cambio climático contribuirá a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio a más tardar en 2015. En ese sentido, los países en desarrollo y los países con economías en transición deberían recibir asistencia para solucionar el problema de obtener energía

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



suficiente frente a la demanda y el comercio frenéticos de energía.

Como señaló la delegación de Belarús en el debate general, corresponde ahora a las Naciones Unidas elaborar arreglos prácticos para la transferencia y la distribución de tecnologías de fuentes energéticas alternativas y renovables en el plano mundial. Este es el requisito previo principal para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Esas medidas prácticas deben incluir los métodos para abordar el problema evidente de la concentración de esas tecnologías en manos de un grupo de Estados bastante reducido. De lo contrario, mañana el precio de esas tecnologías será reflejo de los precios exorbitantes que tienen hoy los recursos energéticos tradicionales.

Hemos observado un interés especial del Secretario General por revitalizar la cuestión del programa internacional de desarme. La delegación de Belarús respalda plenamente la conclusión que figura en el informe de que los Estados Miembros deben dar los primeros pasos para superar el estancamiento que ha caracterizado a los foros e instrumentos importantes en los últimos años. El estancamiento en materia de desarme ha entrado ya en una etapa peligrosa. La aplicación de uno de los tratados más importantes del mundo de hoy, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, plantea la mayor preocupación. En lugar de ser la base de una alianza, el Tratado se ha convertido en fuente de un enfrentamiento cada vez mayor entre los países en desarrollo y los países desarrollados, así como entre los Estados poseedores de armas nucleares y los Estados no poseedores de esas armas.

Ha llegado la hora de que los Estados poseedores de armas nucleares demuestren su disposición a adoptar medidas prácticas orientadas a resultados para lograr el desarme nuclear. La búsqueda de un nuevo equilibrio entre el desarme nuclear y las obligaciones en materia de no proliferación nuclear contribuiría a crear un entorno propicio para el progreso en otros ámbitos del desarme, incluido el control de armas convencionales.

Cuando se celebre el sexagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en 2008, es necesario concentrar esfuerzos para encontrar los medios de resolver las cuestiones de derechos humanos apremiantes pero cuyos motivos no son políticos, sobre la base del diálogo, no el enfrentamiento. En la

resolución 61/166, aprobada en el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, se hace un llamamiento al respecto, a saber, la promoción de un diálogo en materia de derechos humanos basado en la equidad y el respeto mutuo. Deseamos invitar al Secretario General a que en su próxima Memoria sobre la labor de la Organización preste atención a un aspecto muy pertinente de la cuestión de los derechos humanos que, lamentablemente, no se refleja en esta Memoria, a saber, la trata de personas.

En la resolución 61/180 de la Asamblea General, sobre las medidas para mejorar la coordinación de la lucha contra la trata de personas, se pide la creación de una asociación mundial contra la trata de personas y otras formas contemporáneas de esclavitud. En esa resolución se pide al Secretario General que cree un grupo interinstitucional para coordinar los esfuerzos en ese ámbito entre las instituciones de las Naciones Unidas, los gobiernos y el sector no gubernamental.

En nuestra opinión, un plan o estrategia de las Naciones Unidas para luchar contra la trata de personas debe ser la próxima medida hacia la creación de una asociación mundial. Definamos la modalidad óptima para esta cooperación mediante el debate temático que se celebrará en la Asamblea General durante el actual período de sesiones. Invitamos al Secretario General a que contribuya a la organización de esos debates y a que participe en ellos.

Al abordar ahora una de las conclusiones del informe, deseamos insistir en que no sólo existe la necesidad de aplicar plenamente las resoluciones anteriores sobre la revitalización de la Asamblea General, sino también de adoptar en este período de sesiones de la Asamblea distintas medidas encaminadas a restaurar el equilibrio de la responsabilidad entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, tal como figura en la Carta de las Naciones Unidas. De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, la Asamblea General debe desempeñar un papel importante en la adopción de decisiones sobre cuestiones relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La delegación de Belarús considera que ya no sería aceptable aprobar una resolución de procedimiento sobre la revitalización de la función y la autoridad de la Asamblea General y el fortalecimiento de su desempeño, similar a la resolución 61/292. La próxima resolución de la Asamblea General sobre su

revitalización debe ser sustantiva, real y pertinente a las necesidades. Nuestra delegación se sumará a los que no permitirán que se obstaculice en modo alguno la labor sobre la revitalización de la Asamblea General.

Sr. Zhenmin (China) (*habla en chino*): La delegación de China desea agradecer al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, su Memoria sobre la labor de las Naciones Unidas, que brindó un panorama de la labor de la Organización desde todas las perspectivas durante el año transcurrido, así como de las tareas actuales y futuras y los desafíos que afronta la Organización. Esta es la primera Memoria que presentó el Sr. Ban Ki-moon desde que asumió el cargo y refleja su decisión de crear unas Naciones Unidas más fuertes para un mundo mejor. Al respecto, deseo aprovechar esta oportunidad para darle las gracias y expresarle nuestro reconocimiento por la labor diligente y destacada que realizó desde que asumió el cargo.

Como señala en su informe el Secretario General, los Estados Miembros y los pueblos del mundo piden a las Naciones Unidas que hagan más, en más ámbitos de actividad, en más lugares y en circunstancias más difíciles que en ningún otro momento en la historia de la Organización.

Hoy el mundo sufre cambios profundos y se nos plantean problemas y oportunidades sin precedentes. Frente a las amenazas y los desafíos mundiales cada vez mayores, la comunidad internacional ha llegado al consenso de que debemos buscar soluciones de consuno y mediante la cooperación multilateral por conducto de las Naciones Unidas. En el debate general, que acabamos de concluir, esto se ha confirmado una vez más.

El desarrollo universal y la prosperidad común han sido la aspiración de la humanidad. Los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos constituyen el marco común que hemos creado para nosotros mismos. Estamos ya casi a mitad de período del plazo previsto para el cumplimiento de esos objetivos. Sin embargo, todavía nos falta recorrer la mitad del camino para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en 2015. El mundo enfrenta una ardua tarea y África, en particular, enfrenta enormes desafíos. Es esencial que las Naciones Unidas adopten medidas con carácter de urgencia y sin dilación, sobre todo para atender mejor a las necesidades especiales de África. Valoramos la iniciativa del Secretario General de crear el Grupo Directivo sobre los Objetivos de Desarrollo del

Milenio en África. Mientras tanto, respaldamos la creación de mecanismos concretos para evaluar de manera objetiva los progresos tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo en el cumplimiento de sus compromisos respectivos.

El cambio climático se ha convertido en el desafío de nuestro tiempo que exige respuestas urgentes en el marco de las Naciones Unidas.

El cambio climático es una cuestión ambiental. Sin embargo, a la larga, es una cuestión de desarrollo, porque lo genera el proceso de desarrollo y se puede abordar sólo mediante el desarrollo sostenible en todos los países. Acogemos con satisfacción el éxito de la reunión de alto nivel sobre el cambio climático, convocada por el Secretario General y esperamos que la Conferencia de Bali prevista para finales de este año tenga un resultado positivo. Para abordar el problema del cambio climático, conviene ayudar a los países en desarrollo a mejorar su capacidad de respuesta y proporcionarles la tecnología útil y asequible para un desarrollo limpio.

Las Naciones Unidas desempeñan una función importante en la prevención de conflictos, en el mantenimiento de la paz y en la consolidación de la paz después de un conflicto. Respaldamos el fortalecimiento de la función de la Organización en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y encomiamos los esfuerzos de la Secretaría por crear mejores condiciones para enfrentar los desafíos mediante la renovación. El fortalecimiento aún mayor de la capacidad de la Organización de apoyo a la mediación por parte del Secretario General puede contribuir a que las Naciones Unidas demuestren el carácter singular de sus ventajas.

Sin embargo, las acciones integradas y la ampliación de la fuerza rápida eliminan los obstáculos a la planificación, la gestión y la prestación de apoyo logístico a las misiones de mantenimiento de la paz. Acogemos con satisfacción los progresos alcanzados en ese sentido por la Comisión de Consolidación de la Paz durante el año transcurrido. Esperamos que, durante la próxima etapa de su labor, la Comisión genere cambios tangibles para los países interesados, sobre la base del respeto de su soberanía y de sus necesidades reales.

La estrategia global de las Naciones Unidas de lucha contra el terrorismo, aprobada el año pasado, es un documento histórico en el ámbito de la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo. Debe

aplicarse cuanto antes para que nuestra decisión común de luchar contra el terrorismo se traduzca en capacidad para conseguirlo.

La situación en el Oriente Medio ha representado una prueba de fuego para las Naciones Unidas. Resolver esta controversia mediante negociaciones políticas y la coexistencia pacífica entre el Estado de Israel y todos los países árabes, incluida una Palestina independiente, basada en todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y en el principio de territorio por paz, es la única forma viable para lograr una solución amplia, justa y duradera al problema. Esperamos que los dirigentes de Israel y de Palestina mantengan el impulso del diálogo y que todas las partes se unan para preparar la reanudación del proceso de paz en el Oriente Medio. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel importante en la cuestión del Oriente Medio.

La crisis en Darfur, el Sudán, también pone a prueba la solidaridad de la comunidad internacional. Como señala el Secretario General en su Memoria, esa crisis tiene causas profundas y complejas y es necesario que se realicen esfuerzos en los ámbitos de seguridad, político, humanitario, económico y social si se quiere hallar una solución duradera. Esperamos con interés que las negociaciones de Trípoli bajo la dirección conjunta de las Naciones Unidas y la Unión Africana arrojen resultados positivos. Esperamos que todas las partes se esfuercen por crear condiciones propicias para lograr esos resultados.

Además, el futuro estatuto de Kosovo pone a prueba la sabiduría de la comunidad internacional. Esperamos que las instituciones provisionales autónomas de Serbia y Kosovo amplíen poco a poco los ámbitos de su acuerdo mediante negociaciones pacientes para llegar a una solución aceptable para ambas partes. En ese sentido, es conveniente establecer plazos o imponer condiciones externas.

El mundo actualmente afronta tanto desafíos como oportunidades en la esfera de la seguridad. Al respecto, las Naciones Unidas deben seguir trabajando en la vanguardia reactivando el programa multilateral de control de armamentos y de desarme y mejorando la autoridad, la eficacia y el carácter universal del régimen internacional de no proliferación, sobre todo el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Abordar la cuestión de la proliferación a través de medios políticos y diplomáticos es la mejor opción para todos. Si bien nos oponemos a todas las formas de proliferación de las armas nucleares, consideramos que los esfuerzos de no proliferación no deben desviarse de nuestro objetivo de mantener la paz y la seguridad internacionales. El derecho de todos los países a la energía nuclear con fines pacíficos debe respetarse y garantizarse si se cumplen las obligaciones internacionales pertinentes.

Las Naciones Unidas deben estar a la altura de los tiempos. En consecuencia, necesita adoptar medidas para reformarse. Si queremos progresar, debemos trabajar sobre la base de los resultados alcanzados, al tiempo que busquemos el consenso posible más amplio mediante consultas democráticas. Debemos dar seguimiento a todas las decisiones en materia de reforma adoptadas en la Cumbre Mundial 2005, dándole prioridad al desarrollo de las reformas a las que las Naciones Unidas deben aumentar su contribución. China está dispuesta a trabajar con todas las partes para garantizar que el proceso de reforma se convierta en un proceso de diálogo y solidaridad consultivos.

La revitalización de la Asamblea General y la reforma del Consejo de Seguridad son componentes importantes de la reforma de las Naciones Unidas. Esperamos que, mediante la reforma, ambos órganos fortalezcan su papel como órganos principales de las Naciones Unidas aumentando su eficiencia y mejorando la división de trabajo entre ellos. Se debe conceder mayor prioridad al papel de los países en desarrollo en ambos órganos.

El Consejo de Derechos Humanos ha finalizado la elaboración de sus métodos y procedimientos de trabajo, sentando así la base de su funcionamiento normal. Esperamos que la Asamblea General respalde y apoye esos resultados que eran difíciles de alcanzar. Únicamente trabajando sobre la base del respeto mutuo, la imparcialidad, la objetividad y la no selectividad es que el Consejo de Derechos Humanos puede desempeñar un papel constructivo para promover el diálogo y la cooperación internacionales en el ámbito de los derechos humanos.

Apoyamos la reforma de la Secretaría para mejorar su eficiencia y reducir sus costos, fortalecer la supervisión interna y la rendición de cuentas y darle al Secretario General un mandato más amplio y una

mayor flexibilidad. Es esencial que escuchemos las opiniones de todas las partes para garantizar la orientación y supervisión de los Miembros de las Naciones Unidas.

Defender el multilateralismo y promover la cooperación multilateral en las Naciones Unidas no es una opción, sino más bien una obligación para todos los países. Estamos dispuestos a trabajar con los demás países del mundo para crear unas Naciones Unidas sólidas y un mundo armonioso que disfrute de una paz duradera y una prosperidad común.

Sra. Aitimova (Kazajstán) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo rendir homenaje al Secretario General por su exhaustiva Memoria sobre la labor de la Organización, que abarca las actividades multifacéticas de todas las instituciones de las Naciones Unidas.

Por cierto, este ha sido uno de los años más difíciles en la historia de las Naciones Unidas. El Secretario General y la Organización han adoptado medidas firmes y prácticas en muchos ámbitos importantes, entre otros, la seguridad, el mantenimiento de la paz, el desarrollo, la prevención del cambio climático, la promoción del diálogo entre culturas y religiones y las reformas institucionales. Nos sentimos alentados por la firme convicción del Secretario General de que las Naciones Unidas deben enfrentar los desafíos y las numerosas necesidades apremiantes del mundo actual, y estamos firmemente convencidos de que es mejor hacerles frente de manera colectiva, a través del único instrumento verdaderamente universal, las Naciones Unidas.

En la Cumbre Mundial 2005 todos los gobiernos se comprometieron a aplicar amplias estrategias nacionales de desarrollo para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Es evidente que los objetivos de desarrollo del Milenio sólo pueden alcanzarse por medio de la participación activa de toda la comunidad internacional y sobre la base de la asociación y la cooperación. Compartimos plenamente la opinión del Secretario General de que necesitamos zanjar la distancia que media entre las aspiraciones y los logros, y encomiamos su firme decisión de que esos objetivos pasen a ser la prioridad central de la Organización.

Kazajstán está decidido a cumplir su obligación de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y aplica constantemente una estrategia de desarrollo a largo plazo llamada "Kazajstán 2030". Este año celebramos el décimo aniversario de la aprobación de

un importante documento para nuestro país, que establece la dirección principal del desarrollo económico y social de Kazajstán a largo plazo. Después de haber aplicado la estrategia durante 10 años, Kazajstán ha completado con éxito la etapa de transición y ahora está iniciando con decisión una nueva etapa de desarrollo. La principal tarea del Gobierno respecto de la política económica, consiste en lograr que el país se sume a las 50 economías más competitivas del mundo en el próximo decenio.

La conservación del clima de nuestro planeta es un problema que afecta los intereses de toda la humanidad y de cada nación. Compartimos la opinión del Secretario General de que superar el cambio climático contribuirá al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, además de los objetivos de desarrollo sostenible más amplios que fueron acordados en la Cumbre Mundial 2005.

Kazajstán está adoptando medidas concretas para abordar los problemas del medio ambiente en los niveles nacional y regional. Estamos trabajando para establecer un centro hidrológico en Eurasia, una importante asociación científica y de producción que podría desarrollar tecnologías de avanzada en la gestión de los recursos hídricos y abordar los problemas ecológicos de las cuencas hidrográficas en la región. Además, se creará un centro solar para recursos renovables y fuentes de energía, el primero en Asia central.

Kazajstán es plenamente consciente de la responsabilidad que le corresponde respecto de asegurar el equilibrio energético y la seguridad mundiales. Para promover una nueva diversificación del suministro de energía a los consumidores y ofrecer garantías a los productores de energía, Kazajstán propone que se apruebe un impuesto euroasiático sobre la estabilidad del suministro de energía.

Una solución mundial del problema del cambio climático exige una respuesta mundial, y asignamos una gran importancia a los debates internacionales sobre un régimen posterior a Kyoto. Kazajstán acoge con satisfacción y apoya plenamente los procesos de negociaciones que continuarán en Bali en la 13ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará este año.

Las operaciones internacionales de mantenimiento de la paz que se llevan a cabo con los auspicios de las Naciones Unidas siguen siendo la herramienta más eficiente para prevenir y solucionar las crisis y garantizar la estabilidad mundial y regional. Kazajstán apoya firmemente las actividades y los esfuerzos de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz encaminados a fortalecer la capacidad de mantenimiento de la paz de la Organización.

Respecto de Asia, debemos mencionar la creación de un acuerdo continental para la diplomacia preventiva. Ese acuerdo fue posible gracias a la iniciativa de Kazajstán, por medio de la celebración de la Conferencia sobre la Interacción y las Medidas de Fomento de la Confianza en Asia, con arreglo a la propuesta formulada por el Presidente de Kazajstán durante el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, en 1992. Hoy el proceso de la Conferencia congrega a 18 Estados y varios Estados observadores y organizaciones internacionales. El tiempo ha mostrado la importancia de ese proceso, en cuyo marco ha cobrado impulso un diálogo político entre los Estados de Asia.

También apreciamos la creación en Ashgabat de un Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en el Asia central, y expresamos nuestra decisión de cooperar plenamente con el Centro y con nuestros vecinos a fin de fortalecer las capacidades regionales de prevención de conflictos.

La amenaza que plantea el terrorismo para la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales sigue siendo una cuestión apremiante para la comunidad internacional. Apoyamos los esfuerzos de la comunidad internacional encaminados a desarrollar medidas prácticas para fortalecer los mecanismos de seguridad y mejorar los instrumentos jurídicos a fin de aumentar la coordinación en la cooperación contra el terrorismo. Kazajstán asigna una gran importancia a la creación de una base jurídica internacional que permita dar una respuesta eficiente y rápida a los ataques de terrorismo y también prevenirlos oportunamente. Con este fin, alentamos al Secretario General a que adopte lo antes posible medidas que faciliten la conclusión de una convención general sobre el terrorismo internacional.

Kazajstán asigna importancia al fortalecimiento de la cooperación regional y subregional en la lucha contra el terrorismo y el papel de las organizaciones y foros regionales en la eliminación de esa amenaza. Con

ese fin, Kazajstán agradece especialmente los esfuerzos de órganos internacionales tales como la Organización de Cooperación de Shanghai, la Conferencia sobre la Interacción y las Medidas de Fomento de la Confianza en Asia y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, que hacen una contribución significativa a las actividades de la comunidad internacional encaminadas a luchar contra el terrorismo internacional.

Kazajstán comparte las altas expectativas del Secretario General respecto de la capacidad de la Conferencia de Desarme de lograr un avance decisivo en la diplomacia multilateral en materia de desarme y solucionar un desacuerdo de larga data respecto de su programa de trabajo. Consideramos que preservar ese foro es responsabilidad de toda la comunidad internacional. Kazajstán considera que la conclusión de un tratado por el que se prohíba la producción de material fisionable es esencial para el desarme nuclear y la prevención de la proliferación de armas nucleares. Creemos que el comienzo de las negociaciones sobre ese tratado será un paso significativo hacia el desarme y la no proliferación nucleares.

La historia decidió que el hombre hiciera su primer vuelo espacial desde el territorio de Kazajstán, y estamos firmemente convencidos de que el espacio, que es patrimonio común de la humanidad, debe utilizarse sólo con fines pacíficos. Por lo tanto, apoyamos la iniciativa de la Federación de Rusia y China de elaborar un instrumento jurídicamente vinculante sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y sobre la amenaza del uso o el uso de la fuerza contra objetos espaciales.

Creemos que es importante aumentar la coordinación y la cooperación entre los órganos de las Naciones Unidas, otras organizaciones y gobiernos internacionales en el ámbito nacional con el fin de prevenir y superar las consecuencias de los desastres naturales y salvar muchas vidas humanas. A ese respecto, atribuimos especial importancia a la creación de un Centro de coordinación de la respuesta en casos de desastre para Asia Central en Kazajstán por parte de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

En términos generales, la delegación de Kazajstán acoge con beneplácito la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización. No obstante, debido a que la cuestión de la integración de la dimensión de género y la igualdad así como el

empoderamiento de la mujer atraen cada vez más atención y revisten cada vez mayor importancia en el programa internacional, quisiéramos que hubiera más detalles, información más exhaustiva y un análisis mayor acerca de esa cuestión en la labor futura del Secretario General.

En conclusión, deseo subrayar que nuestro éxito futuro en la consecución de nuestros objetivos en el ámbito de la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos sólo se verá garantizado mediante una coordinación estrecha y el apoyo de todos los miembros de la comunidad internacional. Kazajstán participará de forma responsable y activa en todas las grandes actividades de las Naciones Unidas.

Sr. Kim Hyun Chong (República de Corea) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias al Secretario General por su primera Memoria anual, en la que se presenta una perspectiva general detallada acerca de los logros de la Organización y sus retos, y en la que se señala el camino a fin de avanzar en el amplio abanico de cuestiones globales que constituyen la labor de las Naciones Unidas.

La globalización genera una red cada vez más compleja de vínculos que conectan a todas las personas. Esos vínculos suponen riesgos y oportunidades. Al ser la única organización universal del mundo, sólo las Naciones Unidas pueden aunar la autoridad y la legitimidad necesarias a fin de abordar los desafíos más acuciantes y abarcar las oportunidades más amplias.

Como nos recuerda el Secretario General en su informe, para mejorar nuestra capacidad para obtener resultados de forma sistemática y eficaz se necesitará el pleno compromiso de nuestros Estados Miembros, así como la reforma y la reorientación de la Organización. Mi delegación considera que las Naciones Unidas pueden hacer más y que deben hacerlo mejor. Deben ser más eficientes y eficaces, adaptándose a las circunstancias cambiantes de nuestra era.

La República de Corea ha sido un defensor de larga data de la reforma de las Naciones Unidas, que consideramos un proceso continuo. Nos complace que el Secretario General haya apoyado rotundamente la reforma de la Organización desde que asumió su cargo. Mantenemos nuestro pleno apoyo a las importantes iniciativas del Secretario General con miras a promover la eficiencia, la eficacia y la rendición de cuentas de la Secretaría. Valoramos especialmente su empeño en dirigir con el ejemplo para cambiar la

cultura laboral de la Secretaría, y esperamos que dicho cambio continúe durante los próximos años.

Como ya reiteró el Secretario General en su Memoria, los tres pilares de las Naciones Unidas —la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos— son interdependientes y se refuerzan entre sí.

En el ámbito de la paz y la seguridad, mi delegación hace suya la opinión del Secretario General relativa a la importancia de la prevención de conflictos y la consolidación de la paz después de un conflicto. Estamos de acuerdo en que no puede haber desarrollo sin paz ni paz sin desarrollo. En términos operacionales, el hecho de reconocer esa interdependencia supone buscar formas de atravesar límites egoístas a nivel institucional. Los desafíos más importantes de hoy no corresponden a clasificaciones obvias; a la hora de responder a ellos, las Naciones Unidas deben encontrar la flexibilidad necesaria para examinar todos sus aspectos de forma detallada.

Consideramos que la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz es un logro esencial del proceso de reforma de las Naciones Unidas y una medida ejemplar dirigida a una integración más coherente de la labor de las Naciones Unidas. No es sencillo transformar la paz frágil de las situaciones posteriores a conflictos en paz, seguridad y desarrollo duraderos. La Comisión ofrece un instrumento muy necesario a la hora de coordinar la labor de todas las partes interesadas en la consolidación de la paz, y esperamos que pueda desempeñar una función esencial al prevenir que vuelvan a surgir los conflictos y al hacer que las sociedades desgarradas por la guerra pasen de la incertidumbre a la prosperidad.

El terrorismo es otro ejemplo de desafío que requiere la respuesta coordinada de una serie de actores. La República de Corea condena rotundamente el terrorismo en todas sus formas, y mantenemos nuestro firme compromiso con respecto a los esfuerzos internacionales dirigidos a combatirlo. Apoyamos el esfuerzo del Secretario General de crear capacidad en ese ámbito y reunir los diversos elementos dentro del sistema de las Naciones Unidas. Instamos a la Asamblea General a que haga todo lo posible por llegar a un acuerdo en cuanto a un convenio general sobre el terrorismo internacional lo antes posible.

La proliferación de las armas de destrucción en masa, en particular de las armas nucleares, es un desafío que no debe quedar sin respuesta. De los

desafíos en materia de proliferación que enfrenta la comunidad internacional, la cuestión nuclear de la República Popular Democrática de Corea exige nuestra atención inmediata. Como señaló el Secretario General en su Memoria, las conversaciones entre las seis partes tuvieron como resultado acontecimientos positivos en 2007 y se adoptaron medidas importantes hacia la desnuclearización. En concreto, durante la ronda reciente de conversaciones entre las seis partes, celebrada en Beijing en septiembre, se llegó a un acuerdo acerca del desmantelamiento de las tres instalaciones nucleares de la República Popular Democrática de Corea en Yongbyon para finales de este año.

Asimismo, hemos visto progresos importantes en las relaciones intercoreanas. La reunión histórica celebrada en Pyongyang la pasada semana entre el Presidente Roh Moo-hyun y el Presidente Kim Jong-Je culminó en la Declaración sobre el fomento de la paz, la prosperidad y las relaciones entre el norte y el sur de Corea, firmada el 4 de octubre de 2007. En ese documento se sientan las bases de una mayor cooperación intercoreana, así como de la paz y la seguridad en la península coreana y en el Asia nororiental. Asimismo, ambos dirigentes acordaron llevar a cabo debates de alto nivel adicionales que disminuyan las tensiones y fomenten la confianza mutua, con el objetivo final de lograr la paz y la seguridad duraderas en la península de Corea.

La cuestión del desarrollo sigue ocupando un lugar primordial en el programa de la Asamblea General. Los objetivos de desarrollo del Milenio se han convertido en el marco común para el desarrollo, acordados por nuestros dirigentes en el año 2000 como hoja de ruta a fin de lograr un mundo mejor para el año 2015. El año 2007 es el punto intermedio respecto a la fecha fijada para su cumplimiento. A pesar de los progresos alcanzados en varias regiones del mundo de cara a los objetivos de desarrollo del Milenio, queda mucho por hacer en cuanto a su aplicación. Es fundamental que evaluemos la situación actual y reafirmemos nuestro compromiso. Debemos aprovechar el próximo año para revitalizar y redoblar nuestros esfuerzos.

La República de Corea mantiene su firme compromiso de aumentar su asistencia oficial para el desarrollo. Nos hemos comprometido a triplicar esa asistencia para 2015 a partir de nuestro nivel actual. Además, nos hemos unido a la iniciativa de recaudar

un impuesto de solidaridad sobre los pasajes aéreos, como fuente innovadora de financiación del desarrollo. Al mismo tiempo, habiendo aprendido las lecciones de nuestra propia historia de desarrollo, no sólo insistimos en incrementar el nivel de asistencia, sino que, de hecho, también compartimos nuestra experiencia con los países en desarrollo.

Un tema estrechamente relacionado con el desarrollo es el cambio climático. Acogemos con satisfacción el nuevo enfoque que se le ha dado en el informe de este año sobre el cambio climático, cuestión que la comunidad internacional debe examinar con urgencia. Es cada vez mayor el consenso de que el cambio climático está interponiendo serios obstáculos para la capacidad de desarrollo en todo el mundo. Espero que la voluntad política demostrada por los dirigentes de más de 150 naciones en la reunión celebrada el 24 de septiembre culmine en la aprobación de una hoja de ruta que conduzca hacia un régimen posterior a 2012 con soluciones realistas y concretas para estos acuciantes problemas mundiales.

En lo referente a los derechos humanos, es fundamental que el Consejo de Derechos Humanos esté a la altura de las grandes expectativas suscitadas con su creación. Debemos hacer que sus métodos de trabajo sean lo suficientemente flexibles como para que pueda realizar verdaderos progresos en la promoción de los derechos humanos. Como miembro fundador del Consejo, la República de Corea mantiene su pleno compromiso con los derechos humanos y con el desarrollo del Consejo a fin de que se convierta en un órgano esencial para su promoción.

Antes de concluir, quisiera hacer una observación acerca de la reforma del Consejo de Seguridad. La República de Corea apoya un Consejo de Seguridad reformado que sea más representativo, responsable, transparente y eficaz. Ante las enormes implicaciones de una reforma del Consejo de Seguridad para el futuro de las Naciones Unidas, hace tiempo que mi delegación considera que toda propuesta de reforma del Consejo debe contar con el apoyo general que supere la mayoría de dos tercios necesaria desde el punto de vista jurídico. Con el objetivo de avanzar hacia dicho acuerdo, mi delegación considera que los debates deberían proseguir, aprovechando los progresos realizados durante el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea.

El Secretario General ha asumido el mando de esta Organización en momentos en que los Estados Miembros y los pueblos del mundo piden a las Naciones Unidas que hagan más que nunca antes en la historia de la Organización. Nuestras reivindicaciones y nuestras expectativas deberían ser altas, y debemos ofrecer al Secretario General el apoyo y la flexibilidad que necesita a fin de dirigir esta Organización con eficacia en el desempeño del mandato establecido.

La República de Corea sigue estando plenamente comprometida con unas Naciones Unidas vigorosas y eficaces que puedan lograr que nuestro mundo sea más seguro, más próspero y más pacífico.

Sr. Chávez (Perú): Sr. Presidente: Mientras celebramos los formidables avances tecnológicos y la globalización de la economía y las comunicaciones y de valores como la democracia y los derechos humanos, constatamos que la inseguridad energética, el cambio climático, la creciente inequidad y pobreza, los conflictos armados, el genocidio, las crisis humanitarias, el crimen transnacional y el terrorismo desafían la seguridad internacional y configuran un cambiante y cada vez más complejo escenario al que deben adaptarse los Estados y las organizaciones internacionales.

Por eso, al comentar hoy la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, el Perú reitera su convicción en que un renovado y fortalecido multilateralismo ya no significa únicamente evitar el flagelo de la guerra. Es igualmente necesario generar una alianza internacional para el desarrollo y la justicia social. Postulamos, pues, la continuidad de los fines y propósitos de las Naciones Unidas y postulamos al mismo tiempo la adaptación de sus instrumentos, mecanismos y medios de acción.

Los Estados Miembros debemos continuar nuestros esfuerzos multilaterales para reformar las Naciones Unidas con expectativas realistas y espíritu de compromiso. Tres procesos de reforma de nuestra Organización requieren de una aproximación realista y constructiva si queremos tener éxito en ella: la coherencia del sistema, la reforma de la Secretaría y la reforma del Consejo de Seguridad, que requieren ser concluidos con acuerdos satisfactorios que fortalezcan nuestros órganos y den efectividad a las decisiones que se adopten.

No hay paz ni seguridad sin desarrollo, democracia y respeto a los derechos humanos. La lucha contra la pobreza y contra la inequidad sigue siendo

entonces el desafío más apremiante en un gran número de Estados y para millones de seres humanos. Para afrontarlo, la cooperación internacional para el desarrollo debe fortalecer las capacidades productivas de los Estados para establecer políticas de inclusión productivas, acceso a la educación y a las innovaciones tecnológicas, así como de fortalecimiento institucional y de asistencia a la población vulnerable.

Lamentablemente, la meta del 0,7% del producto nacional bruto (PNB) de los países desarrollados destinado al financiamiento para el desarrollo es cumplida sólo por un reducido número de países. Esto es particularmente preocupante pues nos aleja de las metas del Milenio. La Organización y el sistema internacional deben ser catalizadores y complemento del impulso nacional en el desarrollo y dotarse para ello de los presupuestos adecuados.

Tal como se acordó en la Cumbre del Milenio, existe la necesidad de fomentar una alianza mundial para el desarrollo. Para ello acordamos establecer un sistema comercial y financiero aún más abierto, basado en normas previsibles y no discriminatorias. Compartiendo los beneficios de la globalización, nuestros países podrán asegurar la participación de la población en los beneficios del sistema con mejoras concretas en las condiciones de su vida diaria. Se enriquece así el concepto de ciudadanía plena y se favorece la consolidación del sistema democrático.

Nuestro desarrollo y estabilidad están amenazados por el cambio climático y por el calentamiento global, debido a gases provenientes de la actividad humana. Por eso, es necesario promover el desarrollo ecológicamente sostenible, con responsabilidades compartidas pero diferenciadas que se plasmen en acuerdos multilaterales vinculantes para todos los Estados en todos los aspectos de esta problemática, como son la reducción de gases, el financiamiento y la tecnología, por citar algunos.

Por otro lado, las Naciones Unidas deben generar en lo posible capacidades nacionales, regionales e internacionales para hacer frente al grado y frecuencia creciente de la devastación a causa de los desastres naturales. La asistencia humanitaria ha puesto a prueba a las Naciones Unidas para atender estas catástrofes y su respuesta viene siendo notable. El Perú, país vulnerable a este tipo de desastres, alienta a seguir fortaleciendo los mecanismos de la Oficina de

Coordinación de Asuntos Humanitarios y el Fondo central para la acción en casos de emergencia.

La realidad internacional plantea múltiples desafíos al sistema universal de promoción y protección de los derechos humanos y el respeto a las libertades fundamentales, al tiempo que la pobreza en que viven millones de personas vulnera derechos elementales que afectan la dignidad humana. El nuevo Consejo de Derechos Humanos y sus componentes deben entonces responder a estos desafíos, siendo eficaces sobre todo en la protección de los derechos humanos y, en particular, dando respuesta a los reclamos y denuncias de las víctimas.

Para que nuestra Organización sea más efectiva en el mantenimiento de la paz y la seguridad debe aumentar sus capacidades para prevenir y resolver los conflictos. En esta tarea debe profundizar su alianza estratégica con distintas organizaciones y arreglos regionales, como lo ha hecho con la Unión Europea, la Unión Africana, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), la Comunidad de Estados Independientes (CEI), la Organización para la Seguridad y la Cooperación de Europa, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Liga Árabe, entre otras. Asimismo, alentamos al Secretario General a continuar fortaleciendo y desplegando las capacidades de mediación y de buenos oficios a su cargo.

La Memoria que hoy comentamos nos recuerda que los conflictos continúan siendo materia de atención prioritaria de nuestra Organización. El establecimiento de operaciones de mantenimiento de la paz multidimensionales y con mandato reforzado ha exigido una adaptación administrativa y operativa del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz que el Perú ha apoyado en la convicción de que la Organización debe disponer de una fuerza multilateral de reacción rápida que atienda las situaciones críticas, con la urgencia que éstas requieren. Asimismo, debe siempre tenerse presente que los conflictos requieren en forma prioritaria de acciones de asistencia humanitaria que, en complemento de estas operaciones de mantenimiento de la paz, hagan prevalecer el respeto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario y eviten la impunidad. Estos son los mecanismos por los cuales de forma concreta y efectiva las Naciones Unidas estabilizan una situación y protegen a los civiles. Es por ello prioritario cuidar de la eficiencia de la adaptabilidad de ambos instrumentos a las diversas características que revisten

los conflictos que hoy amenazan la paz y la seguridad internacionales.

La gestión de la fase posterior del conflicto adquiere cada vez mayor relevancia y debe ser liderada por la sociedad y el Estado concernido, con apoyo de la cooperación internacional. A este respecto, es alentador que la Memoria consigne el informe de las primeras actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Fondo y la Oficina creados para tal fin. Confiamos en que el trabajo de la Comisión fortalezca la coordinación nacional e internacional para la reconstrucción de los países considerados en su agenda.

Nuestra Organización debe igualmente ser un espacio promotor de cooperación para hacer frente al terrorismo, que favorezca la implementación de la legislación adecuada y que fortalezca las capacidades policial y de inteligencia en esta lucha. Es igualmente importante continuar avanzando en la implementación de la estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo y adoptar la convención general contra el terrorismo.

El Perú también propone que otorguemos un renovado impulso a nuestros foros y mecanismos especializados para luchar contra el tráfico ilícito de drogas. La responsabilidad compartida frente a la transnacionalidad del narcotráfico exige de alianzas estratégicas basadas en un diálogo político equilibrado, para que los términos de la acción y cooperación internacional atiendan todos los elementos de este fenómeno y se correspondan con la urgencia y magnitud del problema.

Las Naciones Unidas y los organismos especializados deben seguir haciendo frente a los problemas del desarme, la no proliferación y el uso pacífico de la energía nuclear. Es necesario fortalecer y extender los compromisos multilaterales en la materia, para frenar y revertir las amenazas y la inestabilidad que plantea este resurgimiento del armamentismo en varios lugares del mundo.

Igualmente, debemos continuar fortaleciendo la acción multilateral frente a problemas como el de las minas, el tráfico ilegal de las armas pequeñas y las armas ligeras o respaldando iniciativas como la relativa a las municiones de racimo, entre otras, y seguir fortaleciendo a las Naciones Unidas como el foro idóneo para profundizar nuestra cooperación y establecer normas vinculantes.

Para concluir, quisiera reiterar que el sistema internacional trascienda las relaciones interestatales, e incluya a las organizaciones no gubernamentales, las empresas transnacionales y locales, los sindicatos y demás actores de la sociedad civil. En las Naciones Unidas debemos mantener las ventanas abiertas para involucrar a estos actores como fuentes de información y de experiencia y aprovechar sus aportes para la elaboración de las decisiones y para su implementación. Las Naciones Unidas tienen que avanzar hacia un esquema más inclusivo consecuente con las realidades del mundo crecientemente globalizado e interdependiente en que nos toca vivir.

Sr. Malmierca Díaz (Cuba): A nombre de la delegación cubana quisiera agradecer al Secretario General la presentación de la Memoria anual, la primera de su mandato. Como se indica acertadamente en la Memoria, la misma “se publica en un momento en que los Estados Miembros y los pueblos del mundo demandan más de las Naciones Unidas —en más esferas de actividad, en más lugares y en circunstancias más difíciles— que en ninguna otra etapa de la historia de la Organización”. El mundo vive una crítica situación económica y social, caracterizada por la extensión y el incremento del hambre y la pobreza, el auge de los conflictos armados, la degradación del medio ambiente y la propagación de enfermedades que, como el SIDA amenazan la existencia de varios países. La brecha entre ricos y pobres alcanza, en la actualidad, magnitudes de vergüenza.

El desarrollo debe ocupar un lugar preponderante en la agenda de las Naciones Unidas. Cuba aplaude la decisión del Secretario General, reiterada en su Memoria, de convertir los objetivos de desarrollo del Milenio en una de las prioridades inmediatas de su mandato. La Declaración del Milenio nos comprometió hace siete años a trabajar por metas modestísimas e insuficientes. A pesar de ello, cuando cumplimos ya la mitad del plazo fijado para alcanzar esos objetivos, la inocultable realidad es que hoy no se avanza hacia el cumplimiento de esas metas y de las decisiones de las grandes conferencias de las Naciones Unidas efectuadas durante la última década. La pobreza no disminuye. Crece la desigualdad entre los países y dentro de los países. De mantenerse los ritmos actuales, la meta de reducir el número de hambrientos en el mundo a la mitad para el año 2015 sólo se cumpliría en el año 2050 y, aún así, todavía quedarían más de 400 millones de hambrientos sobre la faz de la Tierra.

Lo más triste es que el mundo cuenta con los recursos y el potencial tecnológico y humano para cumplir con los objetivos del Milenio. La condonación de la deuda externa, que nuestros países han pagado ya varias veces y a pesar de ello no deja de crecer, permitiría dedicar al desarrollo más de 400.000 millones de dólares. Se dispondría de 300.000 millones más si se eliminan los subsidios agrícolas de los países desarrollados, los mismos que hicieron fracasar la Ronda de Doha en la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Si se cumpliera con el compromiso de dedicar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo, en lugar del apenas 0,3% que ahora dan, ello significaría más de 141.000 millones de dólares adicionales. Con apenas el 10% del millón de millones de dólares que hoy se utilizan para gastos militares, se podrían alcanzar las metas del milenio, para cuyo cumplimiento sólo se necesitan 150.000 millones de dólares.

El actual sistema económico internacional es, además de profundamente injusto, absolutamente insostenible. No puede sostenerse un sistema económico que destruye el medio ambiente. El 60% de los ecosistemas del mundo se están degradando o se utilizan de forma insostenible. El colosal derroche consumista en los países industrializados hace peligrar la supervivencia de la especie. Fenómenos como el calentamiento global, el peligro de la elevación del nivel de los mares, la tala indiscriminada de bosques, el intento de usar los alimentos para derrochar combustible en los automóviles de Estados Unidos y Europa, el agotamiento de los combustibles fósiles, y el uso irracional de las fuentes de agua, entre otros, suponen amenazas muy graves a la vida. Tiene toda la razón el Secretario General cuando afirma en su Memoria que “el cambio climático, y cuanto hagamos al respecto, definirá nuestra generación, nuestra era y, en última instancia, nuestro legado al mundo”. Hay que actuar, y hacerlo rápido, y los países desarrollados, responsables del 76% de las emisiones de gases de efecto invernadero, tienen el deber moral y la responsabilidad histórica principal. Tenemos responsabilidades comunes, pero diferenciadas.

Hoy, más que nunca, necesitamos de las Naciones Unidas. Defendemos tanto la necesidad de su existencia como la de su profunda reforma y democratización. Pero hay que hacerlo respetando su Carta, y no reescribiéndola o tergiversando sus

propósitos y principios. El principal desafío que se nos plantea es el de reformar las Naciones Unidas para que sirvan por igual a los intereses de todas las naciones. No podemos permitir que la reforma naufrague y termine convirtiendo nuestra Organización en un instrumento en función de los intereses y caprichos de unos pocos países ricos y poderosos.

Rechazamos las pretensiones de llevar a la práctica conceptos que no están claramente definidos, como es el caso de la responsabilidad de proteger, pues ello los podría convertir en instrumentos fácilmente manipulables para atentar contra los sagrados principios de la soberanía, la integridad territorial y la no interferencia en los asuntos internos de los Estados. El orden internacional actual, injusto y profundamente desigual, no puede ser sucedido por uno más primitivo, basado en la reinterpretación de la Carta y el derecho internacional.

Hay que fortalecer el papel rector de la Asamblea General, único órgano de las Naciones Unidas donde no hay lugar para hegemonías, donde todos tenemos voz y voto, y no existe el obsoleto derecho al veto.

Necesitamos con urgencia de un Consejo de Seguridad reformado, que actúe dentro del mandato que le otorga la Carta, sin invadir, como lo está haciendo con creciente frecuencia, las funciones y prerrogativas de otros órganos del sistema. En su forma actual, el Consejo de Seguridad no refleja la realidad mundial actual ni representa los intereses de los Miembros de las Naciones Unidas. No actúa en nombre de los Estados Miembros a los que, según la Carta, se debe. No es democrático, ni equitativo, ni representativo. Resulta inaceptable que la reforma del Consejo continúe quedando relegada. No podrá hablarse de una verdadera reforma de esta Organización mientras no tenga lugar una reforma real del Consejo de Seguridad.

Al promover una mayor coherencia del sistema de las Naciones Unidas debe aplicarse el principio de que las actividades operacionales respondan, en primer lugar, a las políticas nacionales y prioridades de desarrollo de cada país. Las entidades de desarrollo de las Naciones Unidas sobre el terreno no pueden dedicarse a actividades no vinculadas directamente al desarrollo económico y social y mucho menos deben promover condicionalidades en su labor. En este proceso es imprescindible que las opiniones y las prioridades de los países en desarrollo sean los

elementos básicos, y las nociones y enfoques corporativos alejados de los objetivos de desarrollo establecidos en la Organización no pueden ser esa base.

Debe cesar la manipulación política de los derechos humanos, la selectividad, la parcialidad y el doble rasero en la imposición de patrones sectarios. Tenemos el deber sagrado de trabajar por la protección y promoción de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todos, frente al intento de mutilarlos, reescribirlos o reinterpretarlos para ajustarlos al orden unipolar y a los intereses hegemónicos de algunos.

El nuevo Consejo de Derechos Humanos debe consagrar en su práctica el principio de que los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes. Cuba se opondrá a cualquier intento de convertir al nuevo órgano en un tribunal inquisidor contra los países del Sur que asegure impunidad a las violaciones flagrantes, masivas y sistemáticas de los derechos humanos que se perpetran por los más poderosos.

Saludamos el hecho de que en la Memoria se incluya un acápite referente a las necesidades especiales de África, continente que es parte esencial de las raíces y la identidad del pueblo cubano.

África continúa marginada y en total desventaja en las relaciones económicas internacionales. Es simplemente inaceptable que se mantenga la actual situación en la que, con el 11% de la población mundial y las mayores reservas naturales del mundo, África aporta sólo 1% al producto interno bruto mundial y su participación en el comercio internacional es de apenas el 2%. Los pueblos africanos no necesitan limosnas. África requiere recursos y acciones concretas.

Quisiera concluir, como siempre lo hacemos, con una nota de esperanza y optimismo. Son muy serios los retos que tenemos por delante, pero, trabajando de conjunto, nuestras posibilidades de avanzar son infinitas. Como afirma el Secretario General en las conclusiones de su Memoria, tenemos que reducir la disparidad entre la retórica y la realidad. El mundo necesita, más que nunca, a las Naciones Unidas.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante permanente de Uganda.

Sr. Butagira (Uganda) (*habla en inglés*): La delegación de Uganda desea dar las gracias al Secretario General por su detallada Memoria, y en

particular por remitirnos a los cuadros estadísticos en los que se registra nuestro desempeño con respecto al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. La información transmitida en esos cuadros indica que aún falta mucho para alcanzar los objetivos. En vista de las limitaciones de tiempo, mi intervención será breve y sólo mencionaré algunos aspectos.

Felicito al Secretario General por asignar al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio una prioridad central durante su mandato y por destacar, en ese sentido, las necesidades especiales de África. Apreciamos la iniciativa del Reino Unido de proponer la celebración el año próximo de una sesión de alto nivel en las Naciones Unidas dedicada al examen de los objetivos.

Es indudable que el cumplimiento de los compromisos contraídos en distintos foros internacionales será fundamental para la realización de los objetivos. Esta larga lista de promesas comenzó con las del Consenso de Monterrey de 2002 hasta las del Grupo de los Ocho en Gleanegles y las que se hicieron recientemente en Alemania. Si bien la mayoría de quienes han contraído compromisos tienen el firme propósito de cumplirlos, esperamos que hacer promesas no se convierta en una moda. Es mejor no hacer promesas con plazos que no se van a cumplir.

Los esfuerzos de Uganda por realizar los objetivos de desarrollo del Milenio siguen en curso. Hemos logrado instaurar la educación primaria universal y ahora avanzamos hacia una educación secundaria para todos. Los niveles de pobreza se han reducido al 38% y el suministro de agua potable es superior al 70% en las zonas urbanas y al 60% en las zonas rurales. Estamos a la vanguardia en la lucha contra el VIH/SIDA. Con una mayor asistencia estamos convencidos de que lograremos la mayoría de los objetivos para el año 2015.

En cuanto a las necesidades especiales de África, el centro del empeño debería ser la eliminación de la pobreza. En muchos lugares de África, las mujeres, con sus niños atados a la espalda, tienen que caminar largos trechos en búsqueda de agua y leña para sus necesidades domésticas. Pierden un tiempo valioso en esa tarea. Vuelven al hogar cansadas y necesitadas de reposo. En lugar de descansar, pasan casi toda la noche tratando de esquivar a los voraces zancudos. Peor aún, el agua que recogen a menudo está contaminada. Muchas personas recorren grandes distancias a pie para

llegar a los centros de salud, y el suministro de energía eléctrica en el campo es sólo un sueño. ¿Cómo pueden entonces resolverse estos problemas básicos? Debemos apartarnos de la retórica y las lamentaciones para pasar a la acción. Pongamos en práctica, por ejemplo, iniciativas de efecto rápido tal como se acordó en la Cumbre Mundial 2005.

Quisiera referirme ahora a la Oficina del Asesor Especial para África en relación con las necesidades especiales de África. Esa oficina se creó fundamentalmente para tratar con la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Sin embargo, las necesidades especiales de África trascienden el restringido mandato de la NEPAD y se insertan en otros mandatos institucionales. Por consiguiente, es necesario establecer una arquitectura institucional que responda adecuadamente a las necesidades especiales de África, incluida la NEPAD. Definitivamente, el statu quo es inadmisibles si entraña una duplicación de funciones, dispersión de recursos limitados e ineficiencia.

Por lo tanto, mi delegación ha sugerido al Secretario General que, tras celebrar las consultas indispensables con todas las partes pertinentes, establezca una arquitectura institucional adecuada que al mismo tiempo sea compatible con la Oficina del Asesor Especial para África.

En cuanto a las operaciones de mantenimiento de la paz en África, en alguna ocasión hace algún tiempo tuve la oportunidad de indicar al Consejo de Seguridad que debería ir más allá de su enfoque tradicional de no efectuar despliegues de operaciones de paz en lugares donde, en su opinión, no hay ninguna paz que mantener. Repito mi exhortación al Consejo de Seguridad para que, en determinadas circunstancias, no sólo mantenga la paz, sino que también se encargue de instaurarla.

Por último, me refiero al cambio climático. Mi delegación encomia al Secretario General por haber señalado a la atención los retos del cambio climático mediante la convocación en las Naciones Unidas de una Reunión de Alto Nivel sobre el Cambio Climático la víspera del inicio de la Asamblea General. El cambio climático nos afecta a todos y debemos trabajar de consuno para hacer frente a ese desafío. Mi delegación considera que el cambio climático no es sólo un asunto ambiental, sino también una cuestión de desarrollo. Por ese motivo, mi Gobierno está considerando la medida

de incorporar las cuestiones relacionadas con el cambio climático en las estrategias de reducción de la pobreza. Esperamos que la conferencia de Bali tenga un resultado positivo.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante del Japón.

Sr. Takasu (Japón) (*habla en inglés*): Quiero sumarme a los delegados que me han precedido para felicitar al Excmo. Sr. Kerim por haber asumido la Presidencia.

En el siglo XXI, las Naciones Unidas necesitan responder sin demora a los retos que están surgiendo en el mundo. Los ciudadanos del mundo esperan cada vez más de las Naciones Unidas. Aplaudo la determinación del Secretario General de reformar la Secretaría de las Naciones Unidas para que su eficiencia sea mayor y su organización sea más dinámica.

El cambio climático afecta a todos los seres del planeta. Las Naciones Unidas son el lugar idóneo para buscar un arreglo internacional que todos los interesados consideren aceptable. Aplaudo calurosamente la valiosa iniciativa del Secretario General al organizar la reunión de alto nivel sobre el cambio climático celebrada el 24 de septiembre. La reunión contribuyó en gran medida a dar un fuerte impulso político a las medidas internacionales conjuntas.

El Japón ha planteado una visión a largo plazo para desarrollar tecnologías innovadoras y crear una sociedad menos dependiente del carbono. El Japón también ha pedido que se establezca un marco posterior al año 2012 que incluya a los principales emisores de gases de efecto invernadero. El Japón está decidido a asumir el papel de liderazgo en la cuestión del cambio climático sirviendo de sede para la Cumbre del Grupo de los Ocho que se celebrará en Hokkaido Toyako en julio próximo.

Otra cuestión prioritaria para el Japón es el desarrollo de África. Para que África se pueda convertir en un continente de esperanza y oportunidades, deben prevenirse y resolverse los conflictos y se debe consolidar la paz. Debemos impulsar el crecimiento económico, y éste debe ser sostenible. En segundo lugar, es preciso garantizar la seguridad humana mediante la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio, la consolidación de la paz y una gobernanza democrática. En tercer lugar, se deben

atender las cuestiones relacionadas con el medio ambiente y el cambio climático.

El Japón acogerá la cuarta Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, que se celebrará en Yokohama en mayo del año próximo. Siguiendo el lema Hacia un África Dinámica, consideramos sumamente importante que la paz y la prosperidad de África se logren con la participación activa de los africanos en genuina asociación con los actores internacionales. La cooperación Sur-Sur entre Asia y África sigue siendo una característica fundamental del proceso de la Conferencia de Tokio.

La crisis en Darfur exige una gran atención por parte de la comunidad internacional. El firme compromiso personal del Secretario General es muy encomiable. El Japón celebra el establecimiento de la misión conjunta de las Naciones Unidas y la Unión Africana y estará atento a su próximo despliegue, así como a los progresos en el proceso político. El Japón seguirá contribuyendo a la consolidación de la paz y la estabilidad en África.

El Japón ha venido cooperando en materia de consolidación de la paz y asistencia para la recuperación después de los conflictos en muchas partes del mundo, particularmente en los Balcanes occidentales, el Iraq, el Afganistán, Timor-Leste, Sierra Leona, Burundi, Nepal y otros lugares. Para consolidar la paz es indispensable que la comunidad mundial garantice una labor integral y sin obstáculos que permita llevar a cabo unas tareas que abarcan desde la resolución de conflictos y la prestación de asistencia humanitaria hasta el suministro de ayuda para la recuperación y la reconstrucción. El Japón, que ocupa este año la Presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz, está dispuesto a contribuir a esos esfuerzos internacionales y a velar por que la Comisión sirva de foro de reunión a todos los actores a fin de recabar recursos y apoyo.

El Japón asigna una gran importancia a la seguridad humana como uno de los pilares de su política exterior. Nos gustaría que en las amplias esferas de actividad de las Naciones Unidas se insertara la perspectiva centrada en el ser humano. La dignidad humana y los derechos humanos se deben respetar y proteger. Esperamos sinceramente que la cuestión de los secuestros se resuelva lo antes posible.

Es sumamente lamentable que las autoridades de Myanmar utilicen la fuerza contra manifestantes pacíficos provocando muchos muertos, entre los cuales se encontraba un ciudadano japonés. El Japón exhorta al Gobierno de Myanmar a abstenerse de recurrir a la fuerza represiva. Esperamos que el Gobierno de Myanmar entable un diálogo nacional, sin condiciones previas, a fin de lograr la reconciliación nacional y promover la democratización, teniendo realmente en cuenta al mismo tiempo los deseos expresados por la población para poder resolver pacíficamente la situación actual.

El Japón expresa su respaldo a la labor de buenos oficios que realizan el Secretario General y su Asesor Especial, Sr. Gambari, en estrecha cooperación con los países interesados, especialmente los de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y otros países de la región, que buscan promover la reconciliación nacional y la democratización en ese país.

La proliferación de las armas de destrucción en masa y de sus vectores es otro reto que exige la plena atención de la humanidad. En ese sentido, acogemos con satisfacción el hecho de que el Consejo de Seguridad haya aprobado por consenso una serie de resoluciones acerca de la República Popular Democrática de Corea y el Irán y de que siga ocupándose de esas cuestiones.

El desarme nuclear también merece el mismo grado de atención. Al ser el único país que ha sufrido la devastación nuclear, el Japón presentará otro proyecto de resolución en el actual período de sesiones de la Asamblea General para plantear medidas concretas encaminadas a la eliminación total de las armas nucleares.

La lucha contra el terrorismo es otro aspecto importante de alta prioridad en la cooperación internacional. El Japón celebra la aprobación de la resolución 1776 (2007) del Consejo de Seguridad. El Gobierno del Japón hará todo lo posible por proseguir con sus actividades de reabastecimiento en el Océano Índico como miembro responsable de la comunidad internacional.

El Japón avala igualmente la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo (resolución 60/288). Con el propósito de fortalecer el marco de la lucha contra el terrorismo, exhortamos a todos los Estados a que demuestren la mayor flexibilidad posible para que concluyan a la brevedad las negociaciones

sobre un proyecto de convenio general sobre el terrorismo internacional.

El Japón estima que para que el Consejo de Seguridad cumpla con las responsabilidades que le incumben necesita ser más representativo y eficaz. Deseo reiterar la determinación del Japón de trabajar en pro de una pronta reforma del Consejo de Seguridad mediante la ampliación del número de sus miembros tanto permanentes como no permanentes. La reforma de las Naciones Unidas nunca será completa si no se reforma el Consejo de Seguridad. Todos los Estados Miembros deben colaborar para poder obtener resultados concretos durante el actual período de sesiones a través de negociaciones intergubernamentales.

Tenemos que fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para hacer frente a los nuevos retos y lograr mayores resultados. El Japón participará de manera constructiva en los esfuerzos por fortalecer la capacidad de la Organización de mantener la paz y la seguridad internacionales. El Japón apoya asimismo los intentos por lograr que el sistema de las Naciones Unidas funcione de forma más coherente y efectiva en las esferas del desarrollo, la asistencia humanitaria, el medio ambiente y los derechos humanos. Además, necesitamos avances concretos en cuanto a la modernización de la gestión y los programas.

Me permito concluir mi intervención renovando el inquebrantable compromiso del Japón de velar por que las Naciones Unidas sean más eficaces y funcionen mejor bajo el excelente liderazgo del Secretario General.

Sr. Sen (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Es realmente un gran placer hacer uso de la palabra en una reunión presidida por usted. Quiero felicitar al Secretario General por su primera Memoria sobre la labor de la Organización (A/62/1). En la Memoria, redactada de forma clara y precisa, se exponen de manera integral las diferentes cuestiones abordadas por este órgano. Se afirma que los objetivos de desarrollo del Milenio son realizables. Se trasluce cierto optimismo. Sin embargo, permítaseme comenzar refiriéndome a los cuadros estadísticos que figuran en el anexo. En los cuadros estadísticos se revela sin ambages la lamentable situación, sobre todo si se examinan los datos desglosados.

En relación con quienes aún viven con un dólar al día, consideramos que si bien se observa alguna mejoría en algunas regiones, por ejemplo en Asia, en

otras la situación es mucho peor —se mantiene invariable o registra sólo una mejoría marginal y, de hecho, en la Comunidad de Estados Independientes y en las economías en transición de la Europa sudoriental los porcentajes se han incrementado. Asimismo, si examinamos la distribución de la quinta parte más pobre de la población que vive en la pobreza y su proporción del consumo nacional, descubrimos que hay un deterioro en casi todos los sectores.

Al estudiar el segmento de la población cuya alimentación provee un mínimo de calorías, vemos nuevamente que, aunque la posición en el cuadro se mantiene constante o muestra una mejora mínima, también se ve un deterioro en determinados aspectos. Y si estudiamos las tasas de mortalidad materna, en el África al sur del Sáhara ésta es de 920 muertos por cada 100.000 nacidos vivos, en comparación con una tasa de sólo 14 en los países desarrollados. Esa es una diferencia enorme. Si se examina la incidencia de la tuberculosis, se aprecia una mejoría en América Latina y el Caribe y una mejoría en Asia. Pero las cifras del África al sur del Sáhara y de la Comunidad de Estados Independientes —es decir, los antiguos Estados de la Unión Soviética— muestran que en realidad se ha duplicado la incidencia de la tuberculosis.

De la misma manera, en el caso del acceso al agua potable, no hay cambio en los porcentajes o hay sólo una mejoría marginal. Si observamos el acceso al mercado, las cifras no muestran un panorama completo. Por ejemplo, en lugar de tenerse en cuenta tanto el acceso libre de derechos como el acceso sin cuota, únicamente se tiene en cuenta el primero. De hecho, si observamos las cifras relativas al acceso libre de derechos de los países menos adelantados —sin tener en cuenta el petróleo y las armas— vemos que no se han producido cambios en relación con su acceso al mercado.

Lo mismo ocurre con los aranceles sobre los productos agrícolas y los textiles, a saber, que las estadísticas ocultan más de lo que revelan. La cuestión no es sólo qué aranceles se aplican a los textiles o a los productos agrícolas. Ante todo, se trata de qué relación guardan los aranceles que se les aplican con los que se aplican los países desarrollados entre sí, y el resultado es que los países en desarrollo pagan prácticamente el triple a los países desarrollados. En el caso de los Estados Unidos, por ejemplo, resultaría sorprendente saber que Angola paga tanto como Bélgica, por no dar más que un ejemplo.

Del mismo modo, desde la Ronda Uruguay, las pérdidas anuales del África al sur del Sáhara han ascendido a 1.200 millones, mientras que los beneficios de los países desarrollados procedentes del comercio han sido de 350.000 millones, según los cálculos de numerosos economistas. Si se calculan las pérdidas de los países en desarrollo derivadas del comercio, el resultado será que sus pérdidas reales son tres veces superiores a sus ingresos por concepto de asistencia para el desarrollo. Incluso en lo relativo a los subsidios agrícolas, la cuestión no son los aranceles sobre los productos agrícolas procedentes de los países en desarrollo sino, comparativamente, cuáles podrían ser las exportaciones de los países en desarrollo si no existieran los subsidios a la agricultura. Esa podría ser la base de la comparación porque, según los cálculos de numerosos economistas, los subsidios agrícolas de los países desarrollados son superiores a los ingresos de toda el África al sur del Sáhara. Si hablamos de dólares, una vaca europea recibe un subsidio de 2 dólares diarios. Quizá sea ese lujo lo que vuelva locas a todas esas vacas.

Por lo tanto, la cuestión es cómo podemos eliminar esta disparidad y avanzar en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y, sobre todo, qué pueden hacer las Naciones Unidas al respecto. Creo que esta es la cuestión más interesante de todas, a saber, examinar en la práctica lo que podrían hacer las Naciones Unidas como órgano.

Evidentemente, el Secretario General ha planteado, acertadamente, la cuestión del cambio climático y de incidencia negativa en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. Evidentemente, ya hay consecuencias negativas que sólo pueden acelerarse como consecuencia de la degradación de los pastos, los terrenos y los bosques; asimismo, se sacará a los niños de la enseñanza primaria universal para que cuiden de los enfermos, generen ingresos y vayan a buscar agua.

También incidirá en las cuestiones de género porque, como todos sabemos, el grado de dependencia del medio es mucho mayor para las mujeres, sobre todo en los países en desarrollo. El Representante Permanente de Uganda ha evocado una imagen muy emotiva de mujeres con bebés sujetos a la espalda que caminaron millas en busca de agua, un agua que resultó estar contaminada. Es evidente que esas mujeres no son las responsables del cambio climático. El cambio climático no lo provocaron los pobres sino quienes

utilizan acondicionadores de aire y conducen dos o tres vehículos deportivos. El cambio climático lo provocaron los ricos pero, en última instancia, afecta con una intensidad desproporcionada a los pobres, por las tormentas, la destrucción de viviendas y las enfermedades provocadas por vectores.

El Secretario General ha mencionado acertadamente los compromisos que se asumieron: los relativos a la asistencia para el desarrollo del 0,7% y los compromisos de Gleneagles relativos a los niveles de ayuda, que aumentarían en 50.000 millones de dólares antes de 2010. Lamentablemente, el informe (A/62/1) no menciona los resultados relativos al cumplimiento de esos compromisos. De hecho, si miramos esas cifras veremos que la asistencia para el desarrollo, en lugar de ser del 0,7% es del 0,35%, o sea la mitad. En cuanto a los 50.000 millones, se ha calculado que antes de 2010 el déficit será superior al 50%, o sea, aproximadamente 30.000 millones. Entonces, ¿de dónde provendrá el dinero para, por ejemplo, la adaptación al cambio climático? Incluso si se observa la composición de la ayuda de los países que han llegado a la meta del 0,7% —unos ocho, a los que saludamos— gran parte del aumento está destinado al alivio de la deuda y de los desastres, no al desarrollo económico.

En el informe del Secretario General también se afirma que si no ponemos coto al SIDA no podremos ganar realmente la batalla del desarrollo económico o, según lo recuerdo, se formula esa idea. El informe también sigue diciendo que África es un caso especial y que en ese continente las penurias, la pobreza, las enfermedades y los conflictos civiles impiden el desarrollo económico y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. Pero sin duda lo contrario es igualmente cierto, por no decir que lo es todavía más, o sea, que no podemos poner coto al SIDA, las penurias, las enfermedades y los conflictos civiles precisamente porque no hay desarrollo económico en África. En otras palabras, que la verdad podría ser todo lo contrario.

Eso sirve para demostrar que, aun cuando los objetivos de desarrollo del Milenio han circunscrito claramente el debate mundial en términos muy poderosos —y que sin duda son una visión cuantificable de la dignidad humana— no son suficientes. En última instancia, los objetivos de desarrollo del Milenio son paliativos. Evidentemente, los paliativos son necesarios cuando el dolor es agudo.

No obstante, si no se lucha contra la enfermedad el dolor volverá a aparecer. Por lo tanto, no podemos sustituir totalmente la economía del desarrollo por paliativos económicos. Tampoco podemos dejar la economía del desarrollo a las instituciones de Bretton Woods, que actualmente apenas la practican.

Por lo tanto, creo que también tenemos que observar que, como dijeron varios economistas como Erik Reinert y otros, a falta de economía del desarrollo, existe el riesgo de que los objetivos de desarrollo del Milenio se conviertan en una especie de colonialismo del bienestar. En lugar del desarrollo económico que dio lugar al verdadero desarrollo de los países desarrollados, África recibe estructuras de exportación desfasadas, sobre todo para materias primas. En lugar del desarrollo económico que libró al mundo desarrollado de la malaria, África recibe mosquiteras. En lugar del desarrollo económico que permite el servicio de la deuda, a África se le condona la deuda. En resumen, en lugar del equivalente del Plan Marshall, que permitió la industrialización de Europa, recibe el equivalente del Plan de Morgenthau, que habría acabado con la industria alemana. Afortunadamente para Europa, inmediatamente después de la segunda guerra mundial, el Plan de Morgenthau se abandonó a favor del Plan Marshall.

¿Qué pueden hacer las Naciones Unidas? Creo que la respuesta está bien clara si se observan diversos conflictos. Por ejemplo, las elecciones de Sierra Leona fueron un éxito porque la Comisión de Consolidación de la Paz prestó atención a ese país. En todos los conflictos sangrientos de ese país y del resto del mundo, entre el 70% y el 80% del tiempo se aplicó a esos países un programa del Fondo Monetario Internacional. Salvo que tengamos la voluntad política necesaria para que un Consejo Económico y Social reformado realmente efectúe una auditoría periódica de las dos instituciones de Bretton Woods, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial —como preconizaron Joseph Stiglitz y tantos otros economistas— no podremos cambiar el paradigma fundamental que se deriva de ellas. Además, el Consejo Económico y Social tiene que tener la voluntad necesaria para ser el centro de la reestructuración de la deuda, algo que también sugirieron los economistas. Es evidente que el FMI no puede ser el centro, puesto que es uno de los acreedores, y por lo tanto tiene intereses creados. El FMI se concentra en la inflación porque eso interesa a los mercados financieros. Pero la

Organización Internacional del Trabajo se ocupa del empleo, y ese es el mandato del Consejo Económico y Social .

Podría objetarse que al Consejo Económico y Social realmente le faltan conocimientos especializados. Sin embargo, nos parece que se está creando una cantidad enorme de puestos de trabajo para todo tipo de cuestiones que no interesan a los países en desarrollo, hasta el punto de que incluso la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto está bastante perpleja. Sin duda, los expertos pueden contratarse y puede crearse un grupo de ellos que pueda apoyar debidamente al Consejo Económico y Social para que desempeñe algunas de esas funciones.

Además, de diversas formas, eso es algo que hubiéramos esperado al observar el sistema financiero actual. Por proceder del paradigma que hemos esbozado, resulta bastante normal que en el *World Development Report* del Banco Mundial y en el informe también del Banco Mundial titulado *Global Economic Prospects* se diga que las transferencias netas de recursos financieros se dirigen realmente desde los países en desarrollo a los países desarrollados. En 2005 esa cifra fue de medio billón de dólares; en 2006 había ascendido a 650.000 millones de dólares, superando el medio billón de dólares. Inclusive si se incluye en la cifra la acumulación de reservas —y es claro que se puede incluir— el panorama no cambia porque las reservas se invierten en activos y en bonos del tesoro de bajo rendimiento en una divisa devaluación, nuevamente en los países en desarrollo.

Por consiguiente, tenemos, por una parte, una inversión muy peculiar de la corriente de recursos. Por otra parte, figura hoy en los titulares de *The Financial Times* que el Presidente saliente del FMI señala que las consecuencias de la crisis financiera actual consisten en que las repercusiones continuarán, sus efectos serán más amplios y profundos, y que aún no hemos visto lo peor. Esta es la confesión patética del fracaso del FMI en lo que respecta a su supervisión, asesoramiento y reglamentación que jamás hubiéramos imaginado. Es así porque tenemos una economía que finalmente se ha configurado en la forma a la que John Maynard Keynes una vez se refirió denominándola la economía casino, una economía basada en el juego, en la que existen instrumentos financieros arcanos derivados y en la que la distribución está determinada por la rueda de la fortuna; de ahí que haya problemas enormes. En ese

sentido, es evidente que las Naciones Unidas deben hacer lo que señalé anteriormente, a saber, desempeñar un papel importante para establecer un sistema financiero en el que haya corrientes de recursos financieros previsibles.

Para que el mundo en desarrollo logre los objetivos de desarrollo del Milenio, no basta con tener corrientes de recursos financieros. También se debe tener acceso al mercado. De hecho, la Memoria del Secretario General establece todo lo que es necesario hacer en la Ronda de Doha; pero ¿cómo hacerlo? No indica lo que las Naciones Unidas deben hacer para lograr esos objetivos.

Las verdaderas negociaciones se llevan a cabo en la Organización Mundial del Comercio (OMC). Las cosas no están bien porque, como todos sabemos, los países desarrollados ni siquiera dicen: protegeremos nuestra agricultura y ustedes protejan su industria. Ellos dicen: Seguiremos protegiendo nuestra agricultura mediante subsidios y ustedes no deben proteger su industria. En realidad, la ronda de desarrollo sigue siendo una ronda de acceso al mercado. Algunas veces se olvida de que fueron los países en desarrollo los que verdaderamente, desde la Ronda Uruguay en adelante, se esforzaron de manera considerable para reducir sus aranceles. También contribuyeron en gran medida a un aumento sustancial del comercio mundial. Hay muchos países desarrollados que ahora están disparando desde las trincheras y erigiéndose como “demandeurs”, cuando en verdad ellos no han reducido sus aranceles ni siquiera en un solo punto porcentual desde la Ronda Uruguay.

En lo que respecta a la aplicación de la fórmula lineal propuesta por Suiza y sus coeficientes, las pequeñas economías vulnerables —y con seguridad aquí en las Naciones Unidas la mayoría de los países tienen pequeñas economías vulnerables— tendrían que reducir sus aranceles en un 50% más que los países desarrollados. En otras palabras, lo que es lineal para Suiza es altamente riesgoso para las pequeñas economías vulnerables. Por consiguiente, es muy evidente que en este caso las Naciones Unidas deben asumir el papel que les corresponde en esta esfera y dar a conocer su posición a Ginebra, quizá por conducto del Presidente de la Asamblea General o a través de algunos otros medios.

Lo mismo se aplica al régimen de derechos de propiedad intelectual en lo referente al cambio climático. Algunos países desarrollados proponen que se impongan objetivos draconianos, los que en realidad podría prolongar esquemas insostenibles de producción y consumo durante un tiempo. Sin embargo, no se puede hacer eso durante mucho tiempo porque esos esquemas son insostenibles. Por consiguiente, en última instancia es fundamental que haya una corriente de tecnología y recursos. No obstante, el régimen actual de derechos de propiedad intelectual se ha diseñado expresamente para impedir la corriente de tecnología a través de la creación de monopolios. ¿Cómo se puede tener una corriente de tecnología, a menos que, digamos, las propias Naciones Unidas consideren designar una comisión de expertos —lo que, reitero, ha sido recomendado por muchos economistas, inclusive por Stiglitz y otros— que pueda determinar cómo la recompensa proporcionada a los innovadores puede estar equilibrada con los intereses de la humanidad?

Considero que, en muchas de esas cuestiones, no es suficiente que sencillamente hablemos en términos generales o adoptemos una postura teórica o de debate. De lo contrario estaremos simplemente recibiendo más informes, en lugar de modificar la realidad. Tendremos palabras en lugar de obras. Tendremos textos en lugar de un contexto.

El tiempo es breve y no quiero insumir mucho tiempo a la Asamblea, así que ahora quisiera referirme brevemente a la paz y la seguridad. Estimo que se ha hecho mucho bien en ese sentido, pero se necesita hacer mucho más. En el informe se menciona a Nepal como un ejemplo; y lo es, hasta cierto punto. Pero también es muy importante que las Naciones Unidas no traten de ampliar o prolongar el mandato si no cuentan con el deseo expreso del Gobierno de Nepal. Tiene que haber un sentido de propiedad por parte del propio país. Es importante que la Secretaría se ciña a su mandato, que esencialmente implica la gestión de las armas y la celebración de elecciones en los plazos previstos. Esa es la mejor manera de encarar el problema.

En lo que respecta al propio mantenimiento de la paz, es cierto que, como se señala en el informe, el presupuesto en esa esfera ha aumentado enormemente. Hemos hecho algo respecto de la reconstrucción del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Sin embargo, debido a los problemas de gestión,

considero que es muy importante que los Estados Miembros se interesen y que el año próximo revisen con mucho detenimiento los resultados de la reestructuración. Es importante comprobar que los problemas de gestión se han solucionado satisfactoriamente.

En el caso de las Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), tenemos la Unidad Militar Estratégica, que se estableció puramente de hecho sobre la base de que la FPNUL era una operación compleja. Sin embargo, otras operaciones son igualmente complejas: Darfur se transformó en una operación inclusive más compleja. ¿Qué haremos entonces? Cuando observamos los hechos concretos en la Memoria y en otras partes, nos damos cuenta de que la Oficina del Asesor Militar —que solía ser la Oficina de enlace militar— ha sido soslayada en materia de aumento de recursos. No se ha tenido en cuenta la experiencia de la Unidad Militar Estratégica. No estamos pasando de una situación de hecho a una situación sistemática, permanente y duradera. Eso es aparte del hecho de que el número de miembros del personal de la FPNUL supera el número de miembros del personal con el que el Mariscal de campo Montgomery realizó toda la campaña africana. Digo eso simplemente para demostrar que es inclusive más importante tener algún tipo de enfoque sistemático, lo cual, al parecer, no es lo que se tiene actualmente.

Estimo que uno de los oradores de este debate mencionó algunos antónimos: guerra y paz —las sombras de León Tostoy; coerción y cooperación; y terrorismo y tolerancia. La cuestión es que la tolerancia también puede convertirse en tolerancia del terrorismo. Considero que el verdadero antónimo que corresponde a terrorismo es el antiterrorismo. En ese sentido, es muy importante que al elaborar una estrategia de lucha contra el terrorismo nos aseguremos de que esté basada en instrumentos jurídicos que ya existen y que, de ser necesarios, pueden ser mejorados. La importancia que reviste un convenio general sobre el terrorismo internacional es un ejemplo obvio en ese sentido.

En lo que respecta al desarme, estimo que todos estamos de acuerdo en que para la mayoría de nosotros el desarme es fundamental. El desarme tiene que ser impulsado de tal manera que en él verdaderamente se incluya tanto el control de armamentos como la no proliferación, aunque la no proliferación, y en particular la no proliferación de las armas de destrucción en masa en el caso de agentes no estatales

y de otros sigue siendo motivo de profunda preocupación. Esperamos presentar una propuesta, en el contexto de la actual situación, que impulse la visión de Rajiv Gandhi de lograr un mundo no violento y libre de armas nucleares.

En lo referente a los derechos humanos, no quiero insumirles mucho tiempo. En el contexto de la coherencia de todo el sistema, los vínculos entre la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y otros órganos de las Naciones Unidas deben ser coherentes con la resolución 48/141, en virtud de la cual se creó el puesto de Alto Comisionado para los Derechos Humanos. En lo que respecta a la coherencia de todo el sistema, como se señala en la Memoria, debemos tratar de proceder de consuno. Este empeño de obrar de consuno debe llegar a ser una realidad, basados en el hecho de que el empeño puede no ser la mejor consigna, pero la realidad actual puede ser aún peor. Quizá se requiera cierta independencia en los mandatos de los organismos que favorezca la descentralización y el pluralismo, pero eso es algo que estimo que los Estados Miembros tendrán que examinar. En todo caso, no creo que en los fondos y organismos, debamos eludir esta tarea y tratar de imponer algo entre bastidores que no se haya debatido adecuadamente en la Asamblea General y entre los Estados Miembros, así como a través de negociaciones intergubernamentales.

Y, por último, en lo referente a la cuestión de la reforma de las Naciones Unidas y la revitalización de la Asamblea General, felicito a los ex copresidentes, quienes trabajaron con ahínco y realizaron una buena labor y se encaminaban a adoptar importantes decisiones políticas. No creo que la Asamblea General pueda ser revitalizada a través de algún tipo de proceso secundario, puramente mecánico o institucional, simplemente ocupándose del programa o determinando la manera en que contamos las palabras. Debe ser verdaderamente revitalizada mediante la adopción de importantes decisiones políticas. Algunas de las posibilidades ya se han esbozado en las tentativas previas destinadas a revitalizarla. Si no se adoptan esas decisiones, no creemos que se pueda crear una estructura estable en la cual el Consejo de Seguridad pueda contar con el amplio apoyo de la Asamblea General.

En lo referente al propio Consejo de Seguridad, en la Memoria se ofrece un enfoque intermedio como compromiso, pero este enfoque intermedio tiene que

darse al finalizar las negociaciones. No puede anteponerse a ellas ni puede configurar previamente esas negociaciones. El informe del Grupo de Trabajo de composición abierta es bastante claro en el sentido de que deben celebrarse negociaciones intergubernamentales, que tienen que producir resultados concretos en este período de sesiones, sobre la base de lo que se ha logrado en el sexagésimo primer período de sesiones y de las posiciones y propuestas de los Estados Miembros.

La India y muchos otros Estados Miembros del mundo en desarrollo presentaron una resolución el 11 de septiembre y hemos procurado promover un proceso de negociaciones intergubernamentales que se iniciaría rápidamente y estaría basado en algunos elementos. Esbozamos algunos de estos elementos, en especial el aumento de los puestos permanentes y no permanentes del Consejo, una reforma amplia de los métodos de trabajo y una mayor representatividad de los países en desarrollo, incluidos los pequeños Estados y los Estados insulares, así como de algunos Estados en el contexto de las realidades del mundo actual. También agradecemos a los muchos dirigentes mundiales, quienes se han pronunciado de manera convincente en favor de la reforma amplia de las Naciones Unidas, en particular del aumento del número de sus miembros tanto en las categorías de permanentes como de no permanentes.

Sr. Le Luong Minh (Viet Nam) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de Viet Nam, quisiera felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones. Estoy seguro de que con su competente dirección este período de sesiones redundará en resultados satisfactorios. Doy las gracias al Secretario General por su Memoria anual sobre la labor de la Organización, que abarca una gran variedad de cuestiones importantes, desde el desarrollo, la paz y la seguridad, hasta los derechos humanos, el estado de derecho, los asuntos humanitarios y la reforma de las Naciones Unidas.

Han transcurrido siete años desde que se aprobaron los objetivos de desarrollo del Milenio. Observamos con satisfacción que, como informa el Secretario General, se sigue progresando en muchas esferas, especialmente en la reducción de la pobreza. Sin embargo, coincidimos con su preocupación en que los progresos han sido desparejos y en que los niveles actuales de privación humana siguen siendo pasmosos.

Resulta alarmante saber, a mitad de camino, que varios países no lograrán ni uno solo de los objetivos de desarrollo del Milenio.

En la Cumbre Mundial 2005 se reafirmó que el desarrollo es un objetivo en sí mismo y que, en sus aspectos económico, social y ambiental, constituye un elemento fundamental del marco general de las actividades de las Naciones Unidas. No podemos estar más de acuerdo con el Secretario General cuando afirma que la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio beneficiará a todos los interesados –desde aquellos dedicados a trabajar para mejorar la vida de millones de personas que aún viven en la pobreza hasta aquellos que procuran salvar la vida de millones de niños, desde aquellos que han unido esfuerzos para reducir el peligro de la guerra y mantener la paz en países frágiles hasta aquellos que, recientemente, han estado tratando de convencer al mundo entero de la necesidad y la urgencia de salvar a nuestro planeta.

Sobre la base de nuestra propia experiencia, coincidido plenamente con la observación del Secretario General en que el progreso hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio será una prioridad nacional solamente donde los esfuerzos para lograrlos se dirijan y gestionen en el ámbito nacional. La titularidad nacional es el factor fundamental determinante del éxito de las actividades de desarrollo a nivel de cada país. En este respecto, acogemos con beneplácito las garantías que brinda el Secretario General en el sentido de que las Naciones Unidas consideran prioritario el fortalecimiento de la capacidad nacional.

El Secretario General subraya tres importantes aspectos de las actividades de las Naciones Unidas relacionados con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, a saber, el VIH/SIDA, las necesidades especiales de África y el cambio climático. Al igual que la lucha contra la epidemia del VIH/SIDA y el respaldo al desarrollo de África, que durante años siempre han ocupado un lugar importante en el programa de las Naciones Unidas, los esfuerzos tendientes a mitigar los efectos del cambio climático y adaptarnos a ellas y a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio en la esfera de la sostenibilidad ambiental merecen el respaldo continuo de los Estados Miembros y, sobre todo, su unidad. Viet Nam promete intensificar su participación en los esfuerzos que todos realizamos en estas esferas.

Durante el año transcurrido se han producido oportunidades y desafíos desiguales para la paz y la seguridad internacionales. Se espera que el establecimiento de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur fortalezca el proceso local de edificación de la paz y que, en última instancia, ponga fin a esta prolongada crisis. Los esfuerzos de consolidación de la paz también han dado lugar a la adopción de nuevas medidas para el logro de una paz sostenible en Burundi y en Sierra Leona, la reconstrucción socioeconómica en Nepal y en Timor-Leste y una evolución positiva en la península de Corea.

Sin embargo, los conflictos armados y las tensiones siguen intensificándose en el Oriente Medio, el Asia meridional, los Balcanes y África y han tenido efectos devastadores en la vida de millones de civiles inocentes. Las operaciones de mantenimiento de la paz imponen cargas sin precedentes a las Naciones Unidas, habida cuenta de los recursos limitados de la Organización. Si bien estamos logrando progresos sustanciales en la aplicación del programa de desarme, la amenaza del terrorismo para la paz, la seguridad y el desarrollo sigue siendo motivo de constante preocupación.

Viet Nam respalda la conclusión del Secretario General de que los esfuerzos destinados a las operaciones de mantenimiento de la paz deben figurar en un lugar prominente en la labor de las Naciones Unidas, que debemos adoptar medidas para superar el estancamiento que afecta a los foros más importantes de desarme y que debemos proceder con premura a fin de aplicar la estrategia global contra el terrorismo aprobada por la Asamblea General en 2006.

Hay que reafirmar y fortalecer aún más el papel decisivo que desempeñan las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Viet Nam encomia y apoya las medidas adoptadas recientemente por el Secretario General con miras a mejorar la gestión de la Organización en los ámbitos de las operaciones de mantenimiento de la paz y el desarme.

Con respecto a los derechos humanos y los asuntos humanitarios, si la creación del Consejo de Derechos Humanos en 2006 fue un hito importante, la aprobación por el Consejo de un conjunto de reformas en junio de 2007 nos permite abrigar esperanzas en nuestros esfuerzos por despolitizar el órgano de

derechos humanos más importante de las Naciones Unidas. Queda mucho por hacer en ese sentido. Viet Nam seguirá sumándose a los esfuerzos de los Estados Miembros para promover y proteger los derechos humanos, teniendo en cuenta los principios de objetividad, no selectividad y respeto de la soberanía nacional.

Como nunca antes, los desastres naturales afectan gravemente la vida de centenares de millones de personas en el planeta. Por cierto, mientras hago uso de la palabra, decenas de millones de personas en nuestra región, incluso en mi país, sufren las consecuencias de las peores inundaciones que se hayan producido en decenios. De acuerdo con el informe del Secretario General, desde mediados de 2006 los desastres derivados de fenómenos climáticos representaron el 85% de todos los desastres notificados, los cuales provocaron la muerte de casi 19.000 personas y ocasionaron daños económicos que ascienden a cerca de 30.000 millones de dólares. Celebramos el compromiso del Secretario General en el sentido de que las Naciones Unidas y sus asociados en las actividades de asistencia humanitaria ayudarán a los gobiernos a prepararse para responder a los desafíos. Viet Nam está dispuesto a prestar su plena cooperación.

A fin de cumplir su noble mandato en un mundo que tanto ha cambiado, las Naciones Unidas deben fortalecerse. El éxito del proceso de reforma de las Naciones Unidas es fundamental para que la Organización cobre más fuerza, cuente con una Asamblea General con más autoridad, un Consejo Económico y Social más eficaz, un Consejo de Seguridad más transparente y una Secretaría más eficiente. Al tomar nota de que se ha avanzado poco en ese sentido, nos comprometemos a seguir trabajando con el Secretario General y otros Estados Miembros para garantizar el éxito del proceso de reforma.

Al ser uno de los países que ha participado en el programa piloto “una sola Naciones Unidas”, esperamos seguir recibiendo el apoyo de la Secretaría y de los Estados Miembros para asegurar el éxito de uno de los experimentos más audaces en materia de actividades operacionales a nivel nacional.

En otro ámbito, mi delegación se siente alentada por la intención del Secretario General de fortalecer la cooperación con organizaciones regionales. De este modo, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), la organización regional de la que mi país es

miembro, ha desempeñado un activo papel al firmar recientemente un memorando de entendimiento en materia de cooperación entre la ASEAN y las Naciones Unidas.

A ese respecto, valoramos la decisión adoptada recientemente por el Secretario General de enviar a su Enviado Especial a Myanmar para que contribuya al proceso de reconciliación nacional mediante el diálogo. Como país de esa región, Viet Nam ha seguido muy de cerca y con preocupación la evolución de la situación en Myanmar. Esperamos que en ese país las partes interesadas muestren moderación y entablen un diálogo con miras a dirimir sus diferencias por medios pacíficos y estabilizar rápidamente la situación mediante el cumplimiento de la hoja de ruta de siete puntos. Confiamos en que las Naciones Unidas seguirán cooperando con la ASEAN para ayudar a Myanmar a superar la situación actual y restablecer la estabilidad, en aras de los intereses a largo plazo de Myanmar y de la región.

Para concluir, al examinar la primera Memoria del actual Secretario General sobre la labor de la Organización, permítaseme asegurarle que Viet Nam siempre estará con él en sus esfuerzos por cumplir el solemne deber de las Naciones Unidas de alcanzar los propósitos consagrados en la Carta.

Sr. Hill (Australia) (*habla en inglés*): El debate sobre este tema del programa constituye una ocasión especial cada año, pues da a los Estados Miembros de las Naciones la posibilidad de pasar revista a la labor de la Organización teniendo como telón de fondo el informe del Secretario General. En nombre de Australia, deseo dar las gracias al Secretario General por su Memoria (A/62/1) y felicitarlo por este comienzo en su importantísimo cargo. Coincidimos con el Secretario General en que se espera más de las Naciones Unidas que en cualquier otro momento en la historia de la Organización, y que las cuestiones que la ocupan son muy disímiles y complejas. En este mundo globalizado, resulta alentador que los Estados Miembros reconozcan la importancia y el valor de la diplomacia multilateral. También es motivo de crédito para la Organización, en particular para los funcionarios del cuadro orgánico, encabezados por el Secretario General, el hecho de que este sea el órgano al que a menudo recurren los Estados Miembros para solicitar ayuda a fin de enfrentar los numerosos retos del mundo contemporáneo, ya sean cuestiones de paz y seguridad, desarrollo, cuestiones humanitarias,

derechos humanos, democracia y gobernanza, o de hecho, asuntos de muchos otros ámbitos.

No obstante, esto refuerza la importancia de que los Estados Miembros cumplan su responsabilidad de conferir los mandatos pertinentes, proporcionar financiación adecuada y prestar apoyo político a la Organización en su labor. Nosotros, los Estados Miembros, exigimos un programa de trabajo mejor definido y mayor eficiencia y eficacia en la ejecución de los programas si no estamos preparados para tomar la iniciativa. En ese sentido, a pesar de los facilitadores comprometidos, nuestro desempeño no fue satisfactorio en lo referente a la revisión de los mandatos y la coherencia en todo el sistema. De hecho, podría decirse que el Secretario General y la Junta de los jefes ejecutivos llevan la delantera a los Estados Miembros en materia de reforma. Al patrocinar programas piloto sobre el terreno, con toda certeza la Organización va a la vanguardia en el empeño de funcionar como una sola entidad, lo que obviamente aumenta la eficiencia. Además, la Secretaría al menos trató de llevar a cabo una reforma dirigida a mejorar la estructura en materia de género. Por supuesto, lo importante es que, a medida que aumente nuestra carga de trabajo, nosotros como Organización tendremos que ser más eficientes para poder desempeñar las importantes responsabilidades que se nos han confiado.

Lo anterior me lleva a la cuestión de los fondos. El Secretario General se expresó en términos muy contundentes al recordarnos que el costo de las actividades de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, que se han ampliado de manera considerable, sólo representa el 0,5% de los gastos militares a escala mundial. No obstante, el rápido y creciente aumento de estos costos ejercerá presión sobre la capacidad de los Estados Miembros para pagar. Incluso algunas reformas institucionales, que creemos son necesarias, por ejemplo, en materia de recursos humanos, tecnologías de la información y las comunicaciones, adquisiciones, sistema interno de administración de justicia y cumplimiento de las normas contemporáneas relativas a la responsabilidad y la transparencia, resultan costosas. La renovación de los bienes de capital, que debería haberse realizado hace mucho tiempo, aumenta la presión.

Pese a haber dado crédito a la Organización por los esfuerzos que ha desplegado en pro del mejoramiento de la eficiencia en la ejecución de programas, aún me parece que, en estas circunstancias,

los Estados Miembros deberían pedir a la Organización que haga más en materia de ahorros. Los que conocemos las responsabilidades ministeriales de los gobiernos nacionales sabemos bien que se debe lograr ahorros antes de pedir nuevos programas. Aunque esto no es fácil, es una disciplina viable que las Naciones Unidas podrían adoptar, o tal vez tendrían que adoptar. Siempre cumplimos con la responsabilidad financiera que nos corresponde y pagamos oportunamente. Sin embargo, incluso en el caso de Australia, creo que será importante demostrar que las Naciones Unidas están haciendo verdaderos esfuerzos para controlar los costos.

La cuestión de las prioridades también es importante para la cuestión de los costos y la capacidad de las Naciones Unidas para ejecutar programas de calidad. Las Naciones Unidas podrían estar muy a favor, pero no será posible que la Organización haga todo lo que se le solicite. Tendrá que adoptar decisiones difíciles y, más que nunca antes, tendrá que compartir sus esfuerzos con las organizaciones regionales y los asociados bilaterales, ya sean gobiernos o la sociedad civil.

No sólo debemos asignar prioridad a nuestra carga de trabajo, sino que también tenemos que evaluar de forma realista quién puede alcanzar mejor el resultado deseado y con quién se ha de compartir la responsabilidad. Algunos podrían considerar que se trata de un criterio derrotista; para nosotros es una evolución positiva de los asuntos internacionales que, de hecho, aumenta la capacidad para enfrentar los numerosos y grandes retos que se nos plantean.

En ese sentido, encomiamos al Secretario General por haberse centrado en asuntos importantes, que realmente exigen la movilización de la comunidad mundial. Asimismo, elogiamos los esfuerzos encaminados a aumentar la capacidad de otros agentes, que pueden contribuir a la consecución de mejores resultados. De hecho, el hincapié que se hace en la Memoria de este año en convertir los objetivos y aspiraciones en resultados, es en sí digno de elogio. El año pasado, en esta misma ocasión, me referí a este aspecto (véase A/61/PV.24). Los numerosos compromisos contraídos nos han hecho abrigar esperanzas. Ahora tenemos que alcanzar resultados que concreten las palabras en una vida mejor para los seres humanos.

En la declaración nacional formulada por Australia ante la Asamblea General la semana pasada (véase A/62/PV.15), dije que la mitigación de la pobreza es responsabilidad primordial de la humanidad. En el mundo de hoy, donde existen maravillas extraordinarias, no debería ser tan difícil librarse de la extrema pobreza. De hecho, la mayor parte de nosotros sabe qué es necesario. Algunos han demostrado cómo hacerlo. Es interesante el hecho de que intervengo después de mi colega de Viet Nam, país que está demostrando cómo hacerlo.

Un buen comienzo sería acusar menos y establecer una alianza un poco más auténtica. Al aceptar la importancia de una buena gobernanza, estar dispuestos a transferir tecnología, acoger inversiones de capital con la seguridad que ello exige, apoyar la educación y la salud y abrir los mercados al comercio, se pueden alcanzar grandes progresos. Sí, los objetivos de desarrollo del Milenio son importantes, pero son sólo indicadores. Lo verdaderamente importante es llegar allí. Sabemos qué hace falta para construir sociedades más prósperas, justas y optimistas.

A ese respecto, también encomiamos al Secretario General por hacer hincapié en la democracia. Hacer que los gobiernos respondan verdaderamente ante el pueblo no resuelve todos los problemas, pero es un buen comienzo. En Australia durante mucho tiempo hemos venido alentando el crecimiento de la democracia y la buena gobernanza por ser aspectos decisivos para lograr un mundo más pacífico, seguro y justo. El panorama es sorprendentemente difícil, en comparación con el que existía hace 10 años. Pese a decepciones obvias, en ocasiones hay una tendencia alentadora.

Por último, quisiera referirme a dos cuestiones que se mencionan en el informe del Secretario General y que, a mi juicio, merecen permanente atención y se relacionan entre sí. La primera consiste en la responsabilidad de proteger. Sé que mis puntos de vista y los de mi país a este respecto difieren de los de algunos de otros oradores que han intervenido hoy. No obstante, la aceptación en la Cumbre celebrada en 2005 del principio de que la soberanía entraña una responsabilidad y que el abuso por parte de los gobiernos o su incapacidad para proteger a sus ciudadanos de graves abusos hace que otros asuman la responsabilidad de actuar fue, en nuestra opinión, un momento histórico en la búsqueda de un mundo más civilizado. La dificultad que supone su cumplimiento

no debe disuadirnos de nuestra responsabilidad de proteger, y debemos trabajar con ahínco a ese fin. Por ejemplo, el velo de la soberanía no debe escudar el genocidio.

En segundo lugar, algunos Estados caen en una espiral descendente, y necesitan ayuda cuando tal vez no lo saben o no la acogen con agrado. Creemos que las Naciones Unidas tienen la capacidad para prestarles asesoramiento y apoyo. Por consiguiente, al tiempo que hemos apoyado el aumento de las operaciones de mantenimiento de la paz y las ulteriores actividades de consolidación de la paz o, para los que se interesan menos por las sutilezas, la construcción de la nación, también apoyamos el gran hincapié que se ha hecho en los buenos oficios del Secretario General y en la capacidad de apoyo para la mediación y la diplomacia preventiva del Departamento de Asuntos Políticos.

En el poco tiempo de que dispongo, obviamente sólo puedo mencionar algunos asuntos de la Memoria del Secretario General, que a mi juicio ilustran la importancia de los retos que enfrentamos y muestran que, con decisión y buena voluntad, podemos pasar de las aspiraciones a los logros.

Para concluir, en nombre de Australia, quisiera agradecer al Secretario General, al personal de las Naciones Unidas y a todos los que sirven a la causa del mantenimiento de la paz y las misiones humanitarias y de otra índole, ya sea en calidad de profesionales o de voluntarios. Son una fuerza positiva y agradecemos en sumo grado su compromiso.

Sr. Mahiga (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): La delegación de la República Unida de Tanzania celebra la primera Memoria del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, sobre la labor de la Organización, contenida en el documento A/62/1, presentada durante el sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. La Memoria es muy amplia, profunda en su análisis, con una visión coherente para plasmar el multilateralismo en objetivos prácticos y viables. De hecho, se trata de una Memoria exhaustiva. Para comenzar, queremos ofrecer nuestro apoyo y colaboración al Secretario General para ejecutar este programa. Esperamos que nuestras observaciones y comentarios contribuyan a hacer realidad esta visión.

Con respecto al programa de desarrollo, en la Memoria se pone de relieve el estrecho e indispensable vínculo existente entre el desarrollo, por una parte, y la

paz y la seguridad, por la otra, dentro de los Estados, entre los Estados y entre el mundo en desarrollo y el mundo desarrollado. La consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos internacionalmente convenidos proporciona un marco moral y práctico para la cooperación internacional en la lucha contra la pobreza, las medidas para enfrentar otras formas de privaciones humanas y la protección del medio ambiente para que el mundo sea próspero, pacífico y habitable.

A medio camino del logro de los objetivos, el África al sur del Sáhara ha quedado a la zaga en su desempeño general. Sin embargo, algunos países han demostrado ser capaces de alcanzar algunos de los objetivos, si se produce la combinación adecuada de recursos, liderazgo y estrategias correctas. Debemos encauzar los recursos hacia donde son más necesarios. Acogemos la iniciativa del Secretario General de establecer un Grupo Directivo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África para movilizar recursos adicionales, así como el anuncio del Presidente de la Asamblea General de la convocación de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea el año próximo para impulsar los compromisos mundiales con vistas al logro oportuno de los objetivos del Milenio.

Hay algunas tendencias inquietantes en el camino hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, que deben abordarse. En primer lugar, la necesidad de mantener los compromisos políticos para alcanzar los objetivos. Hay indicios de que el número de recursos prometidos está disminuyendo. Esa tendencia podría invertir los escasos progresos alcanzados hasta ahora en muchos países. Debe mantenerse la corriente de recursos. La promesa de duplicar los recursos y de alcanzar la meta de destinar el 0,7% del producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo está muy lejana en el período comprendido entre el 2010 y 2015, por lo que entonces será demasiado tarde para hacer cambios notables.

En segundo lugar, varios países africanos deben aumentar su capacidad para elaborar sus respectivas estrategias nacionales a medida que se esfuerzan por lograr los objetivos del Milenio. Las Naciones Unidas han proporcionado apoyo, pero se debe acelerar el ritmo aumentando los recursos destinados al desarrollo. El volumen de recursos que las Naciones Unidas dedican al desarrollo, especialmente los recursos humanos, es relativamente inferior en comparación con

los recursos asignados a otras actividades, como el mantenimiento de la paz y los derechos humanos.

Es preciso destacar que, dado que los objetivos de desarrollo del Milenio tienen plazos precisos para su cumplimiento y sirven para centrar la atención y los recursos hacia objetivos de desarrollo específicos, no debemos excluir otros aspectos esenciales del desarrollo a largo plazo, como las inversiones en infraestructura física y otras inversiones productivas que apoyan y hacen posible las inversiones públicas dirigidas al logro de dichos objetivos. Tampoco debemos perder de vista el peligro de que se inviertan los escasos progresos experimentados alcanzados en cuanto a los objetivos debido al desvío de los recursos para remediar o mitigar las consecuencias negativas del cambio climático. El desafío del cambio climático requiere recursos adicionales.

Encomiamos las oportunas iniciativas del Secretario General para sensibilizar al mundo y galvanizar la voluntad política a fin de adoptar medidas urgentes para hacer frente al calentamiento de la atmósfera y el cambio climático. Ese desafío es una de las cuestiones que pueden abordarse mejor mediante una respuesta global encabezada por las Naciones Unidas. El mundo necesita un nuevo acuerdo mundial que vaya más allá de 2012, fecha en que expirará el Protocolo de Kyoto. En momentos en que nos preparamos para la Conferencia de Bali, donde negociaremos un nuevo acuerdo cuya aplicación y cuyos resultados pueden tardar años, debemos poner en práctica mecanismos de mitigación a fin de encarar las consecuencias negativas inmediatas que ya son evidentes.

En África, estamos siendo testigos en Darfur de los vínculos existentes entre la degradación del medio ambiente y los conflictos. Varios países están experimentando cambios climáticos extremos, que han dado lugar a frecuentes sequías y a inesperadas carencias de alimentos, y han afectado el suministro de energía hidroeléctrica. Inundaciones sin precedentes han causado estragos y destrucción en la agricultura, el suelo y la infraestructura. Ha quedado demostrado que la capacidad nacional para hacer frente a esos desastres naturales es inadecuada. Agradecemos la respuesta humanitaria que se ha recibido ante tales desastres, pero con frecuencia ésta ha sido escasa y tardía.

Instamos al Secretario General y a la comunidad internacional a establecer mecanismos de reducción de los riesgos ante desastres en distintas partes del continente a fin de pronosticar y enfrentar los desastres provocados por el cambio climático. Las Naciones Unidas deben encontrar los medios de ayudar a los países situados en regiones que son proclives a desastres a desarrollar su capacidad nacional de preparación, de manera que estén en condiciones de hacer frente a los efectos del cambio climático.

Las necesidades especiales de África, que van desde la solución de los conflictos y la consolidación de la paz hasta las necesidades de desarrollo, se indican debidamente en la Memoria del Secretario General. El sistema de las Naciones Unidas se ha esforzado por incorporar las necesidades especiales de África en las actividades y programas de sus organismos, fondos y programas —incluida la puesta en práctica de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD)— especialmente sobre el terreno. Esperamos que, en la misma medida en que avanzamos hacia una mayor coherencia y coordinación entre las distintas entidades de las Naciones Unidas, la ejecución sea más eficiente y eficaz.

En los programas de las Naciones Unidas relativos a África la respuesta coordinada y el cumplimiento sobre el terreno requieren coordinación y sinergias similares a nivel de la Sede. La Oficina del Asesor Especial para África es el centro apropiado y lógico para asesorar y asistir al Secretario General en las numerosas actividades previstas con respecto a África y que llevan a cabo sobre el terreno los distintos organismos, fondos y programas. Acogemos con beneplácito y alentamos los esfuerzos del Secretario General por prestar debida atención al fortalecimiento de la Oficina y por reafirmar la importancia del Asesor Especial para África de manera que éste ejerza una supervisión eficaz y eficiente de las actividades dirigidas a satisfacer las necesidades especiales de África.

El Secretario General llega en momentos en que las Naciones Unidas están evolucionando y se aprestan a asumir responsabilidades sin precedentes en el ámbito del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Encomiamos las medidas valientes y decididas adoptadas por el Secretario General y el Consejo de Seguridad en el ámbito de la prevención de conflictos y el establecimiento de la paz en África, con nuevas iniciativas en el Chad y la República Centroafricana, así como con la revitalización del

proceso de paz en Darfur. Exhortamos al Departamento de Asuntos Políticos a dedicar más recursos a su Dependencia de Apoyo a la Mediación y a considerar nuevas formas de colaboración con las iniciativas de prevención de conflictos a los niveles regional, subregional y de la sociedad civil.

En el ámbito del mantenimiento y la consolidación de la paz, alentamos la búsqueda de fórmulas innovadoras para fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en virtud del Capítulo VIII de la Carta. La idea de una fuerza híbrida entre la Unión Africana y las Naciones Unidas es un arreglo innovador de ese tipo. Ha habido otras formas de cooperación y coordinación entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en materia de solución y gestión de conflictos, pero aún existen muchas deficiencias que es necesario subsanar y muchas oportunidades que no han sido aprovechadas. Esperamos con interés el informe que le ha solicitado el Consejo de Seguridad al Secretario General sobre propuestas específicas acerca de cómo las Naciones Unidas pueden brindar un mejor apoyo a las organizaciones regionales en virtud del Capítulo VIII de la Carta.

Nos hubiera gustado referirnos a cada uno de los aspectos de la Memoria, pero el tiempo no nos lo permite. En conclusión, deseamos asegurar al Secretario General y a la Asamblea General que Tanzania seguirá participando de manera plena en las deliberaciones de este órgano, así como reafirmar nuestro apoyo incondicional al Secretario General.

Sr. Ali (Malasia) (*habla en inglés*): Deseo expresar el agradecimiento de la delegación de Malasia al Secretario General por su primera Memoria anual sobre la labor de la Organización, que figura en el documento A/62/1. Los problemas y dificultades que enfrenta el mundo de hoy plantean mayores exigencias a la Organización en el cumplimiento del mandato previsto para ella en la Carta. Por consiguiente, es necesario que nosotros, los Estados Miembros, garanticemos que ese mandato se cumpla de manera eficaz.

Mi delegación también desea encomiar al Secretario General por su iniciativa de garantizar que las Naciones Unidas sigan desempeñando un papel central en el proceso multilateral de adopción de decisiones, el mantenimiento de la paz y la seguridad

internacionales y la promoción de la cooperación internacional. En este sentido, tomamos nota de la tarea fundamental mencionada por el Secretario General en su declaración introductoria ante la Asamblea, a inicios de este período de sesiones (véase A/62/PV.4), a saber, lograr que la Organización, incluida la Secretaría, sea más eficaz.

En la Memoria del Secretario General se dice que, a mitad de período en la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio, los progresos son dispares. Por otra parte, también señala que, si se cumplen los compromisos contraídos, los objetivos pueden alcanzarse. Sin embargo, opinamos que hay más razones para la inquietud que para el optimismo. Esta opinión se basa en lo siguiente.

En primer lugar, el concepto marginal en la teoría económica ortodoxa sostiene que, en las etapas iniciales, las ganancias son relativamente grandes y los progresos, por consiguiente, más rápidos. Sin embargo, los datos que figuran en el informe demuestran que los progresos alcanzados con respecto a varios de los objetivos, incluso en la etapa inicial, son demasiado pequeños en comparación con los objetivos que hay que cumplir. Por ejemplo, en lo que respecta a la meta de “Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre entre 1990 y 2015”, la preponderancia de niños menores de 5 años cuyo peso está por debajo del normal disminuyó del 33% al 27% en el período comprendido entre 1990 y 2005 en las regiones en desarrollo. Ello representa sólo una reducción del 6% en un período de 15 años, en comparación con el objetivo general del 16,5% en un período total de 25 años.

En segundo lugar, la información sobre la preponderancia de los niños menores de cinco años con bajo peso también es interesante, pues demuestra que existen enormes obstáculos estructurales y políticos que es necesario superar. Ello indica que, aunque el nivel de producción mundial de alimentos sea el más elevado de todos los tiempos, el género humano en su conjunto es incapaz de alimentar a sus miembros más vulnerables.

En tercer lugar, esta falta de progresos ocurre en momentos en que la economía mundial se ha expandido de manera ininterrumpida en los últimos cinco años.

En cuarto lugar, a pesar del anuncio que se ha hecho, hay importantes razones para dudar de que los actuales compromisos han de cumplirse a tiempo para lograr las metas de los objetivos de desarrollo del

Milenio. Habida cuenta de las enormes proporciones de los problemas, nos satisface que el Secretario General haya colocado el logro de dichos objetivos entre sus principales prioridades. Al encomiar al Secretario General, también queremos subrayar que lo que deben hacer las Naciones Unidas en estos momentos no es crear nuevos grupos y órganos de dirección, sino garantizar que el actual sistema de desarrollo funcione mejor.

Dicho esto, Malasia apoyará al Secretario General en todas las formas posibles. En este sentido, en el documento sobre el programa por países del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) correspondiente a Malasia se prevé un mayor nivel de colaboración con las Naciones Unidas en nuestras actividades de cooperación Sur-Sur. Por esta razón estamos siguiendo de cerca los acontecimientos relacionados con el examen trienal amplio de la política y el plan estratégico del PNUD, pues ambos tendrán mucho que ver con la participación de las Naciones Unidas en las actividades de cooperación Sur-Sur. Malasia también sigue comprometida con la expansión del Programa de cooperación Sur-Sur, que estamos reajustando de manera que los programas e iniciativas propuestos se adapten mejor a las necesidades de los países en cuestión.

Mi delegación está preocupada por el ritmo al que se está trabajando para dar una respuesta sostenible al VIH/SIDA a más largo plazo. Tomamos nota de la labor del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, al brindar asistencia a los países y ayudarles a establecer metas nacionales; desarrollar las capacidades nacionales para la elaboración y puesta en práctica de planes de lucha contra el SIDA; garantizar la utilización óptima de los recursos y alentar la participación de la sociedad civil y del sector privado en este sentido. De cierta manera, todo ello ha contribuido a los esfuerzos por alcanzar el objetivo de desarrollo del Milenio de frenar la propagación del VIH/SIDA a más tardar en 2015. Sin embargo, la pandemia del VIH sigue propagándose de manera sostenida y ahora afecta a todos los países del mundo. Cada año más personas mueren a causa del VIH/SIDA y el número de personas que viven con el VIH sigue aumentando. Todo ello a pesar de que hemos desarrollado medios para contener su propagación. Además de los esfuerzos que hemos desplegado hasta el momento para hacer frente a este problema, mi delegación considera que se debería prestar más

atención a la educación de las personas en lo que respecta a la enfermedad. La educación es la clave para el logro de las metas de los objetivos de desarrollo del Milenio en materia de VIH/SIDA.

En lo que respecta al cambio climático, mi delegación coincide con el Secretario General en que en estos momentos somos testigos de una intensificación de los esfuerzos por atenuar las consecuencias del cambio climático y por adaptarnos a él. Ahora somos más conscientes de la gravedad y la urgencia de la situación. Debemos garantizar el éxito de la 13ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que ha de celebrarse en Bali en diciembre de este año. Para que la Conferencia tenga éxito, debe prevalecer el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. Debemos reconocer el hecho de que los países más pobres del mundo tienen menos capacidad para adaptarse a los efectos del cambio climático. Además, las actuales iniciativas nacionales y regionales para hacer frente al cambio climático no deben contraponerse a las negociaciones que se llevan a cabo en el marco de las Naciones Unidas, sino complementarlas.

Es necesario llegar a un acuerdo para la etapa posterior a 2012 que tenga como base la estructura y las bases fundamentales del Protocolo de Kyoto. Por ejemplo, debe haber una meta absoluta de reducción de las emisiones para los países desarrollados, mecanismos ampliados que faciliten las contribuciones de los países en desarrollo y disposiciones especiales para los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Sabemos que el cambio climático tiene consecuencias no sólo para el medio ambiente, sino también para la economía mundial. Esta es una importante razón adicional por la cual se debe aplicar el principio de las responsabilidades diferenciadas, a fin de que los países desarrollados puedan conservar sus capacidades para el desarrollo sostenible.

La paz y la seguridad constituyen uno de los pilares de las Naciones Unidas. Apoyamos el papel central de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como en la promoción de un orden político y económico internacional más equitativo. Las Naciones Unidas deben seguir cumpliendo con sus responsabilidades en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Tomamos nota de los esfuerzos

desplegados por el Secretario General a fin de que la Organización pueda hacer frente a los crecientes y complejos desafíos que se presentan en ese ámbito.

Malasia encomia los esfuerzos de las Naciones Unidas para mejorar la eficacia y la eficiencia de sus operaciones de mantenimiento de la paz. Con miras a garantizar que se mantenga la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz, creemos que es preciso fortalecer el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y dotarlo de suficiente personal, teniendo en cuenta el principio de la representación geográfica equitativa. Las Naciones Unidas también deben proporcionar la capacitación necesaria al personal de mantenimiento de la paz para que pueda estar a la altura de las necesidades específicas y el carácter variable de las operaciones de mantenimiento de la paz, a fin de garantizar su éxito general.

La evolución futura de grandes operaciones híbridas de mantenimiento de la paz en el Sudán, el Chad y la República Centroafricana abren una nueva dimensión que ofrece un futuro marco de cooperación entre las organizaciones regionales y las Naciones Unidas al abordar las cuestiones relativas a la paz y la seguridad. Seguiremos de cerca la eficacia de esa cooperación, que podría establecer las bases de las futuras operaciones de mantenimiento de la paz.

La clave para la paz en el Oriente Medio reside en el logro de una solución justa para la cuestión palestina. En ese sentido, Malasia apoya el papel de las Naciones Unidas en la promoción de un arreglo amplio y pacífico y en la materialización de una solución basada en dos Estados. La verdadera paz sólo se puede alcanzar si se reconocen y protegen los derechos legítimos del pueblo palestino. Las Naciones Unidas deben desempeñar el papel de un agente honesto y de un defensor de todos los derechos del pueblo palestino.

Malasia coincide con la opinión del Secretario General de que el fracaso y el estancamiento que han caracterizado los principales foros e instrumentos en el ámbito del desarme, el control de armamentos y la no proliferación en los últimos años han puesto de relieve la necesidad de revitalizar el programa internacional de desarme por medio de esfuerzos coordinados, en los que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel más eficaz. Malasia reafirma la importante función de la Oficina de Asuntos de Desarme para promover la participación de los Estados Miembros, las

organizaciones intergubernamentales y la sociedad civil. La Oficina debe fomentar la participación universal en los tratados multilaterales.

Mi delegación observa que este año se conmemora el décimo aniversario de la entrada en vigor de la Convención sobre las armas químicas. Malasia espera que más países pasen a ser parte en la Convención, así como en otros instrumentos relacionados con el desarme y la no proliferación de las armas de destrucción en masa, en particular al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). La adhesión de la India, el Pakistán e Israel al TNP, así como el cumplimiento por parte de los Estados poseedores de armas nucleares de sus obligaciones en virtud del TNP, deben fortalecer el régimen de desarme nuclear.

La opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legitimidad del uso o la amenaza del uso de las armas nucleares, emitida el 8 de julio de 1996, subraya el hecho de que existe la obligación de llevar a adelante y concluir de buena fe negociaciones que conduzcan al desarme nuclear en todos sus aspectos, bajo un estricto y eficaz control internacional. Hasta la fecha, los Estados que poseen armas nucleares no han dado muestras de que vayan a cumplir con esta obligación. Nuestro objetivo debería ser lograr el desarme general y completo mediante el proceso multilateral, que debería centrarse fundamentalmente en el desarme nuclear.

Mi delegación encomia las iniciativas del sistema humanitario de las Naciones Unidas encaminadas a mejorar la respuesta humanitaria de la Organización a las crisis. Reconocemos que, desde 2006, el Fondo central para la acción en casos de emergencia ha sido un importante paso adelante para hacer más rápida y previsible la financiación destinada a las crisis humanitarias. No obstante, mi delegación considera que, para seguir mejorando la respuesta humanitaria de las Naciones Unidas, habría que reforzar más las directrices políticas pertinentes de las Naciones Unidas, a fin de ayudar a la comunidad internacional a ocuparse rápidamente de las situaciones de emergencia y de los desastres naturales dondequiera y cuando quiera que ocurran. La comunidad internacional debería poder trabajar en colaboración, con el objeto de ofrecer mecanismos efectivos para mitigar los efectos de los desastres naturales y de los que provoca el hombre y de responder conjuntamente a los desastres y

las situaciones de emergencia mediante iniciativas ponderadas de carácter mundial, regional y nacional.

También debería intensificar su cooperación para fortalecer las iniciativas encaminadas al desarrollo de un sistema de alerta temprana mundial para los desastres naturales y los desastres provocados por el hombre, entre otras cosas mediante un enfoque multimodal. Para ello, debería tener en cuenta el marco acordado por la comunidad internacional relativo a la estrategia de reducción de la pobreza y la entrada en funcionamiento de los acuerdos provisionales para el socorro en caso de desastre y la respuesta en caso de emergencia. Habría que intensificar la colaboración en las esferas del socorro, la rehabilitación y la reconstrucción en casos de emergencia y la prevención y la mitigación después de los desastres. Lo más importante es que hay que mejorar y desarrollar la capacidad de ocuparse de los desastres de los países que son propensos a ellos.

Acogemos con agrado los esfuerzos del Secretario General encaminados a seguir mejorando el sistema de rendición de cuentas, transparencia y eficiencia de la Organización. Esperamos recibir más informes sobre esas esferas en los próximos meses. Habida cuenta del proceso en curso y de las experiencias previas, así como de la eficiencia derivada de las normas actuales, estamos convencidos de que la reforma es el programa colectivo de todos los Estados Miembros y de que deberá efectuarse con realismo. Todas las decisiones y mandatos de la Asamblea General deberían seguir cumpliéndose y respetándose a lo largo del proceso. A fin de que las Naciones Unidas sean una organización más eficaz, se considera que las opiniones colectivas de los Estados Miembros son importantes para que los recursos sean previsible y para que todos los programas y actividades se ejecuten oportunamente. El Secretario General y la Secretaría deberían evitar la duplicación de los recursos y la ejecución de las propuestas que sean perjudiciales para los trabajos de la Organización.

Nuestras esperanzas de un mundo mejor, más próspero y pacífico siguen depositadas en las Naciones Unidas. En los últimos 60 años, las Naciones Unidas se han esforzado por mantener el papel previsto en la Carta, pese a las imperfecciones, las deficiencias y las limitaciones que les impusieron los propios Estados Miembros. Las Naciones Unidas son la almenara del multilateralismo, que debe seguir prendida. La Organización debe ser reformada y

reestructurada de acuerdo a los tiempos que vivimos y para que esté a la altura de los retos actuales y futuros. En este período de sesiones, bajo la dirección de su Presidente, la Asamblea General impondrá el ritmo del trabajo arduo y necesario que esperan a la Organización.

Sr. Sangqu (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Quisiera empezar felicitando al Secretario General por su primera Memoria sobre la labor de la Organización. En su Memoria, el Secretario General señala que

“los Estados Miembros y los pueblos del mundo demandan más de las Naciones Unidas —en más esferas de actividad, en más lugares y en circunstancias más difíciles— que en ninguna otra etapa de la historia de la Organización.” (A/62/1, párr.1)

Esta exigencia de los pueblos del mundo es una muestra de la fe que tienen en esta Organización, en el multilateralismo y en la capacidad de la Organización de estar a la altura de la doctrina de su Carta. Y es que están resueltos

“a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra (...), a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas, a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional, a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.”

Estamos de acuerdo con el Secretario General en que, para aumentar nuestra capacidad de producir resultados con eficacia y coherencia hará falta el compromiso firme de los Estados Miembros, así como la reforma y la reorientación de la Organización. Por ello, mi delegación, junto con las delegaciones de Suecia, Tailandia y Chile, lanzaron la Iniciativa de las Cuatro Naciones a fin de generar, con la ayuda de todos los Miembros de la Organización, una visión común sobre las reformas de la gestión de las Naciones Unidas necesarias para que la Organización pueda responder mejor a los retos que se le planteen. Hemos presentado al Presidente de la Asamblea General y al Secretario General nuestro informe sobre la reforma de

la gestión. Confiamos en que resulte útil mientras seguimos esforzándonos por reformar la Organización.

El informe del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas (A/61/583) y el informe del Secretario General (A/61/836) sobre sus recomendaciones, incluidos los informes de los Estados que son proyectos piloto del principio “Unidos en la acción”, resultan útiles para nuestro compromiso con esta cuestión, y mi delegación apoya todas las iniciativas encaminadas a lograr el consenso en torno a la coherencia en todo el sistema.

La reforma de las Naciones Unidas no puede limitarse a la Secretaría si la Organización tiene que asumir los retos que tiene ante sí. Esas reformas también deben aplicarse al Consejo de Seguridad. Por ello mi delegación, junto con otras delegaciones, ha insistido en el inicio de negociaciones intergubernamentales orientadas a lograr resultados sobre la cuestión de la reforma del Consejo de Seguridad. Mi delegación considera que el Consejo de Seguridad debería ampliarse tanto en la categoría de miembros permanentes como de miembros no permanentes y que África merece dos puestos permanentes, de conformidad con la posición común africana que se estableció por consenso.

Estamos de acuerdo con el Secretario General en que nuestra prioridad debería ser “producir resultados para cumplir el compromiso de los objetivos de desarrollo del Milenio” (A/62/1, párr. 6). La pobreza y el subdesarrollo siguen siendo las principales amenazas para los progresos logrados en lo relativo a intentar salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Ahora nos encontramos a mitad del camino de la meta prevista para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, y algunas naciones desarrolladas todavía siguen negándose sistemáticamente a cumplir con los compromisos que ayudarían a mejorar la vida de los pobres.

No hemos ejecutado el Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, y eso hace que a la mayoría de los países en desarrollo, sobre todo a los africanos, les resulte difícil cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio. Como Estados Miembros de las Naciones Unidas, debemos ejecutar las políticas estratégicas encaminadas al logro del desarrollo sostenible. Es importante que las instituciones internacionales, como las instituciones de Bretton Woods y la Organización

Mundial del Comercio, empiecen a cumplir todos los compromisos que asumió la comunidad internacional para que los países desarrollados lleguen a ser verdaderos asociados mundiales, en la esfera del desarrollo, de los países en desarrollo y para que cumplan con sus compromisos de prestar asistencia oficial para el desarrollo y de no escudarse con condicionamientos.

En la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, los pueblos del mundo dijeron que “no escatimaremos esfuerzos para liberar a nuestros semejantes, hombres, mujeres y niños, de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema ...” (*resolución 55/2, párr. 11*)

Mi delegación cree —y lo espera sinceramente— que no hemos olvidado ni abandonado ese encumbrado compromiso y que tampoco hemos abandonado a nuestros semejantes, hombres, mujeres y niños.

Felicitemos al Secretario General por hacer del cambio climático una prioridad clave para la Organización, especialmente habida cuenta del hecho de que la superación del desafío del cambio climático contribuirá al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Mi delegación desea, sin embargo, recordar que la comunidad internacional ya ha convenido muchos programas y declaraciones, con claros objetivos de aplicación dirigidos a abordar los desafíos del cambio climático, la pobreza y el subdesarrollo. En consecuencia, los esfuerzos de las Naciones Unidas deberían ser invertidos principalmente en asegurar la aplicación de esos programas, declaraciones y acuerdos, entre ellos los de la Cumbre para la Tierra, celebrada en Río de Janeiro; el Plan de Aplicación de Johannesburgo; el Consenso de Monterrey y el acuerdo de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que incluyó los compromisos de los donantes de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo, la eliminación de la deuda de los países menos adelantados y la facilitación del acceso a los mercados de exportación del mundo desarrollado a los artículos y servicios del mundo en desarrollo.

Resulta evidente a partir de la Memoria del Secretario General que si no aprovechamos la oportunidad para hacer frente a enfermedades muy graves, tales como la tuberculosis, la malaria y el VIH/SIDA, no se alcanzarán los objetivos de desarrollo del Milenio. A ese respecto, mi delegación acoge con

beneplácito la aprobación, en la Reunión de alto nivel sobre el SIDA, celebrada el 2 de junio de 2006, de la Declaración Política sobre el VIH/SIDA (resolución 60/262), con el fin de lograr para 2010 el objetivo del acceso universal a programas, tratamientos, atención y apoyo para la prevención del SIDA. Para el cumplimiento de ese compromiso, Sudáfrica adoptó recientemente un plan estratégico general para el período 2007-2011 para examinar el tema del VIH/SIDA y las infecciones de transmisión sexual. El plan estratégico constituye la respuesta multisectorial de Sudáfrica al desafío de la infección del VIH y a la amplia gama de efectos negativos del SIDA.

Somos igualmente conscientes de que, además de la pobreza y el subdesarrollo, hay otros problemas que debemos enfrentar a través de esta Organización. El Secretario General ha hecho mención de sus esfuerzos por ayudar a enfrentar el problema de los derechos humanos y la situación humanitaria en Darfur, el Sudán. Encomiamos al Secretario General por sus esfuerzos y lo alentamos a seguir estando comprometido en encontrar una solución a la crisis de Darfur. Mi delegación hace suya la petición del Secretario General de que debemos actuar ahora para poner fin al sufrimiento del pueblo de Darfur, poniendo todos juntos nuestros recursos para establecer la seguridad, facilitar una solución política duradera, poner fin a la impunidad y satisfacer las enormes necesidades humanitarias. Es por esa razón que hemos comprometido a nuestros propios hombres y mujeres en la misión africana en el Sudán y que estamos dispuestos a enviar personal a la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur.

Los conflictos violentos en la República Democrática del Congo, Somalia, Palestina, Israel, el Iraq y el Afganistán y la represión y violaciones de los derechos humanos en Myanmar nos preocupan profundamente. Otro problema pendiente es la cuestión de la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental, que continúa pidiendo a gritos una solución y espera que la Organización se la brinde. Es importante, en consecuencia, que las Naciones Unidas continúen encomiando el estado de derecho como su principio fundamental, exhortando a los Estados a respetar los derechos humanos y apoyando el arreglo pacífico de las controversias. Ninguna cantidad de personal de mantenimiento de la paz en cualquier territorio puede asegurar la paz duradera hasta tanto prevalezca la justicia basada en el derecho. Es por esa

razón que apoyamos la cooperación en curso entre las Naciones Unidas y la Corte Penal Internacional.

Para concluir, la fe de los pueblos del mundo se ha conferido a esta Organización. Los pobres del mundo se preguntan: ¿Dónde está la determinación que ayudó a reconstruir los países europeos después de la segunda guerra mundial? ¿Dónde está la determinación que ayudó a colocar a los países asiáticos en la senda del desarrollo? Esta generación, a diferencia de cualquier otra antes que ella, tiene los medios para derrotar la pobreza y el subdesarrollo. Permitamos que esta generación manifieste ahora la voluntad de hacerlo mediante la aplicación de las decisiones y compromisos que ha hecho ante la Organización.

Sr. Bodini (San Marino) (*habla en inglés*): Deseo felicitar al Secretario General por su amplia Memoria sobre la labor de la Organización (A/62/1). Durante dos semanas, nuestros Jefes de Estado, Primeros Ministros y Ministros de Relaciones Exteriores hablaron acerca de los muchos problemas que enfrentamos y expresaron sus visiones y soluciones con respecto a los asuntos mundiales. Ahora, nos han dejado totalmente solos en este gran Salón para desarrollar sus políticas.

Si queremos tener éxito, nos corresponde hacer que las Naciones Unidas, en su totalidad, sean un lugar más eficiente y productivo. De hecho, ¿cómo podemos

responder a los muchos y crecientes problemas del mundo si no podemos siquiera revitalizar la Asamblea General, que es el centro mismo de las Naciones Unidas? ¿Qué tanta credibilidad tiene nuestra capacidad colectiva de resolver las crisis mundiales si no somos capaces, después de muchos años, de reformar el propio Consejo de Seguridad? ¿Cómo podemos pedirle a nuestro Secretario General, a quien nombramos por aclamación, que desempeñe sus obligaciones si continuamos microgestionando los asuntos de la Secretaría a través de la Quinta Comisión?

San Marino, como muchos otros países, no posee armas de destrucción en masa. Ni siquiera poseemos un pequeño ejército. Nuestra única esperanza y defensa es una organización de las Naciones Unidas que sea fuerte, eficiente y digna de crédito. Con el liderazgo del Presidente de la Asamblea General y del Secretario General, queremos avanzar, sin demora, para cambiar la forma en que tratamos los asuntos y tomamos decisiones en este Salón. Debemos ampliar el Consejo de Seguridad para hacerlo más representativo. Debemos posibilitar que nuestro Secretario General responda de manera oportuna y eficiente a las muchas amenazas mundiales que enfrentamos, de manera que las Naciones Unidas puedan cumplir las expectativas de nuestros gobiernos y de nuestros pueblos.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.